

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE
ESMERALDAS**



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**ESCUELA DE:
COMERCIO EXTERIOR**

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:
“ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA SUPRESIÓN DEL ACUERDO
ATPDEA EN EL SECTOR FLORÍCOLA EXPORTADOR EN EL
ECUADOR”**

**AUTOR:
GUANGA ZAMBRANO ANDREA CRISTINA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
ACUERDOS, TRATADOS COMERCIALES E INTEGRACIÓN**

**ASESOR:
ING. MARIO ARMAS
ENERO - 2016**

Tribunal de graduación:

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Ingeniería en Comercio Exterior.

.....
PRESIDENTE TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

.....
Lector 1

.....
Lector 2

.....
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR

.....
Director de tesis

Fecha:

Autoria

*Yo, **ANDREA CRISTINA GUANGA ZAMBRANO** declaro que la presente investigación enmarcada en el cumplimiento de los parámetros establecidos el instructivo de grado de la Pontificia Universidad Católica Sede Esmeraldas y es absolutamente original, auténtica y personal.*

En virtud de que el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede en Esmeraldas.

.....
ANDREA CRISTINA GUANGA ZAMBRANO
C.I. 1723051288

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios por darme sabiduría del mismo modo a mi familia maravillosa quienes han creído en mí, y me han brindado todo su apoyo incondicional, inculcándome valores de superación, humildad y sacrificio.

Me siento muy orgullosa de dedicarles este logro porque sé que ustedes se sienten felices al verme cumpliendo una meta más en mi vida.

Agradecimiento

A Dios por brindarme la sabiduría, salud, fuerzas y una familia que estuvo presente siempre brindándome su apoyo para el desarrollo del presente trabajo.

A mi mamá Ennita Zambrano ya que con su presencia y consejos diarios permitieron que con más fuerzas siga en marcha para cumplir mi meta.

A toda mi familia en general.

Índice de contenido

Portada	I
Tribunal de graduacion:	II
Autoria	III
Dedicatoria	IV
Agradecimiento	V
Índice de contenido	VI
Índice de tablas	VIII
Índice de gráficos	IX
Resumen	X
Abstract	XI
CAPÍTULO I	12
1.1. Planteamiento del problema.....	12
Justificación	14
1.2. Objetivos	15
1.2.1. Objetivo general	15
1.2.2. Objetivos específicos.....	15
CAPITULO II	16
2. Marco Teórico	16
2.1. Antecedentes del estudio	16
2.1.1. El ATPA	18
2.1.2. Historia.....	19
2.1.3. Objetivos y características.....	20
2.1.4. Definición del ATPDA.....	21
2.1.5. Evolución del ATPDEA. (Síntesis histórica).....	22
2.1.6. Condiciones para suscripción al ATPDEA	23
2.1.7. Atpda en cifra	25
2.1.7.1. ATPDEA en el Ecuador.	25
2.1.7.2. El ATPDA para Estados Unidos	27
2.1.7.3. Renuncia del Ecuador al ATPDEA	29
2.1.8. Balanza comercial.	29
2.1.9. El SGP	31
2.1.10. Fundamentación legal	31
2.1.10.1. Constitución de la República de Estados Unidos	32
2.1.10.2. Constitución política de la República Del Ecuador 2008	32
2.1.11. Sector floricultor del Ecuador	33
CAPÍTULO III	35
3. Metodología material y métodos.	35
3.1. Tipo de investigación.....	35

3.2. Método.....	35
3.3. Técnicas de investigación	35
3.3.1. Análisis documental.....	35
3.3.2. La entrevista.....	36
3.4. Población y muestra	36
3.4.1. Población.....	36
3.4.2. Muestra.....	37
3.5. Aspectos administrativos.....	37
3.6. Recursos.....	37
3.6.1. Recursos Humanos.....	37
3.6.2. Recursos Materiales.....	38
3.6.3. Recursos Tecnológicos.....	38
3.6.4. Presupuesto.....	38
3.6.5. Financiamiento.....	38
3.6.6. Normas Éticas.....	38
CAPÍTULO IV.....	39
4. Resultados	39
4.1. Antecedentes.....	39
4.2. Discusión.....	53
4.3. Conclusiones.....	54
5. Bibliografía	55
Anexos.....	60

Índice de tablas

Tabla 1.....	33
Tabla 2.....	37
Tabla 3.....	38
Tabla 4.....	40
Tabla 5.....	41
Tabla 6.....	45
Tabla 7.....	47
Tabla 8.....	47
Tabla 9.....	48
Tabla 10.....	48
Tabla 11.....	48
Tabla 12.....	67
Tabla 13.....	68
Tabla 14.....	79

Índice de gráficos

Ilustración 1.....	17
Ilustración 2.....	17
Ilustración 3.....	18
Ilustración 4.....	26
Ilustración 5.....	26
Ilustración 6.....	30
Ilustración 7.....	30
Ilustración 8.....	39
Ilustración 9.....	41
Ilustración 10.....	42
Ilustración 11.....	43
Ilustración 12.....	50

Resumen

El Ecuador se caracteriza por tener una excelente posición geográfica para realizar el cultivo de productos agrícolas, de tal manera como resultado del mismo se obtienen productos de muy buena calidad que está tomando posesión en el mercado internacional uno de los productos más relevantes son las flores, el país se ha dedicado a la exportación de rosas siendo así que en los últimos años este producto ha sido uno de los principales productos de exportación del país, dicho producto que ha gozado de acuerdos comerciales como es el ATPDA, acuerdo al cual el país renunció unilateralmente en el 2013, la realización de este trabajo se enfocó en “Analizar el impacto de la supresión del acuerdo ATPDEA en el sector florícola exportador en el Ecuador”. El objetivo de la investigación consistió en analizar el impacto de la supresión del acuerdo ATPDEA en el sector florícola exportador mediante un estudio de los montos de exportación, montos de producción antes y después de la renuncia del ATPDA que permitió obtener deducciones comparativas. Para el levantamiento de la información se utilizó la entrevista como técnica, la misma que fue aplicada al Director de Comercio Exterior y Logística de EXPORFLORES el Sr. Arturo Velastequi y a dos funcionarios de la SENA, la Ing. Alexandra Gómez Directora de Comunicación de SENA, el Director de la Aduana de Latacunga el Sr. Freddy Pazmiño Segovia. En la técnica aplicada se hablaron temas sobre, la evolución de las exportaciones de flores del Ecuador hacia el mundo, y las normativas de mitigación que el Estado tomó como estrategias hacia la renuncia el Certificado de Abono Tributario. La última y tercera entrevista se tomó como tema fundamental los montos de las exportaciones registradas por el distrito de Latacunga puesto a que esta información permitió verificar y analizar la evolución antes y después de la renuncia al ATPDEA. En el estudio se evidenció un volumen de crecimiento desde el año 2010 hasta el año 2013 culminando el periodo y manteniendo su nivel de exportación, en el primer trimestre del año 2014 las exportaciones de rosas registró una disminución, recuperando así en su segundo trimestre conservando el nivel y flujo de las exportaciones hasta la fecha. Se pudo identificar que las medias de mitigación para la renuncia aplicadas por el gobierno fueron adoptadas por los exportadores recibiendo una respuesta positiva ya que mediante las medidas se pudo aplacar impacto del ATPDEA.

Abstract

Ecuador has discovered its potentiality in planting flowers because of its quality and beauty, so in the last years this plantation has been one of the principal products for exportation in the country, this product has had some trading benefits, which Ecuador has documented as it was ATPDA, it was an agreement, which the country resigned unilaterally in 2013. The development of this investigation was centered in the analysis of the impact of the lifting of this agreement of ATPDA, in the flowering growing sector in the exporting country that is Ecuador. The objective of the investigation was to analyze the impact of the lifting of the ATPDA agreement in the flowering growing sector by means of a study of the exporting amount, the amount of production before and after the resign of ATPDA, which permits to obtain comparative deductions. To obtain the information, an interview was applied to the Director of foreign trade Expo flowers, and to two other official of SENA. In the applied technique, some topics were discussed as how many members are still within the organization (EXPOFLOWERS) at the present, the development of exportations of flowers from Ecuador, it was also discussed the topic about the ATPDEA agreement before and after the resign and the regulations of relief which the Ecuadorian state had as strategies towards the resign of ATPDEA, the certificate of tributary payment. The fundamental topic in the last interview was about the amount of exportations, which came from Latacunga district, so this information permitted to verify and analyze some impact of the resign of ATPDEAI. Regulations were also analyzed, the were obtained because of the extremely finding of laws and norms, they clearly stated which products obtained benefits from ATPDEA I, taking in to account each of them had a group of demands and rules to be part of the benefit, which were the exportations without paying any tax. According to the amount of production it was evident an increasing volume from 2010 to 2014, which in the first trimester had a decrease in production. It could be identified that the relief measurements to the resigned applied by the government were adapted by the exporting personal received a positive answer, so by means of the measurements the negative impact of ATPDEAI was calmed down.

CAPÍTULO I

1.1. Planteamiento del problema

La industria florícola del país descubrió su potencial con el pasar de los años debido a que Ecuador posee una situación geográfica que beneficia un alto rendimiento en la producción agrícola por lo tanto las flores ecuatorianas son conocidas como las mejores a nivel mundial, todo esto ha llevado a que Ecuador mantenga un comercio internacional sustancial en cuanto a las exportaciones de rosas. Dichas negociaciones que han sido beneficiadas bajo un acuerdo bilateral con Estados Unidos, ATPDEA, eliminando aranceles para la entrada de estos productos al país importador.

En el año 2013 bajo el gobierno de Rafael Correa el Ecuador renunció de manera irrevocable al acuerdo ATPDEA con Estados Unidos conforme al comunicado oficial de la Secretaria Nacional de Comunicacion, (2003), por lo tanto esta situación ha generado gran incertidumbre respecto a las exportaciones de flores hacia este país, del mismo modo el perder la oportunidad de continuar en negociaciones con este estado bajo esta ley siendo el principal país al que Ecuador exporta sus productos no es una noticia que genere un panorama esperanzador.

El problema se agudiza al efectuar la renuncia irrevocable a este acuerdo (ATPDEA formando la preocupación en el sector florícola debido a posibles efectos causados por la renuncia, otro de los problemas encontrados es la especulación laboral y productiva ya que con la renuncia del ATPDEA el sector floricultor mantuvo preocupación del impacto que la renuncia traería.

Si bien es cierto que los acuerdos comerciales brindan beneficios, apertura de mercados entre otros. La renuncia del acuerdo con Estados Unidos efectúa la paga de aranceles en las exportaciones de flores esto involucra la pérdida de competitividad internacional en cuanto al precio.

Por lo mencionado anteriormente se plantean las siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Cuál es el impacto generado debido a la supresión del acuerdo ATPDEA en el sector florícola exportador?
- ✓ ¿Las exportaciones del sector florícola disminuyeron o aumentaron después de la renuncia?
- ✓ ¿La renuncia al ATPDEA ha generado disminución de las exportaciones de flores del país?
- ✓ ¿Las estrategias estatales de mitigación puestas por el gobierno redujeron el impacto negativo de la renuncia?

Justificación

El presente estudio tiene como finalidad, el ser de aporte analítico sobre decisiones trascendentales en materia de relaciones internacionales entre Ecuador y Estados Unidos teniendo al ATPDEA como objeto de estudio.

De igual manera, se pretende analizar los efectos causados por la renuncia irrevocable del ATPDEA para que los productores de flores conozcan en qué áreas han tenido dificultades y se enfoquen en nuevas opciones de producción y así expandir su visión en la comercialización de sus productos.

Entre los productos no tradicionales ubicados al mercado internacional se encuentran principalmente las flores, entre otros, por lo que es imperante un análisis que a más de conocer la evolución y efecto de las exportaciones de este sector que será causado por la no renovación del ATPDEA, permita ampliar la perspectiva del desarrollo del comercio con nuevas estrategias que lleve a mitigar los posibles impactos como el desempleo, pobreza y desventaja de competitividad por la renuncia.

Teniendo en cuenta que los acuerdos comerciales brindan apertura en el comercio internacional entre otros beneficios a través de la investigación se pretende establecer las causas y efectos ocasionados por la renuncia del ATPDEA.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Analizar el impacto de la supresión del acuerdo ATPDEA en el sector florícola exportador mediante un estudio de la normativa que permita obtener deducciones comparativas.

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar el nivel de participación del sector florícola en la balanza comercial mediante el análisis de los montos de exportación antes y después de la renuncia del ATPDEA
- Comparar los montos y capacidad de producción a través de un estudio de niveles de producción que establezca información real y específica antes y después de la renuncia del ATPDEA
- Identificar las estrategias estatales de mitigación posterior a la renuncia mediante el análisis de las regulaciones emitidas y la efectividad de su aplicación en las exportaciones de flores.

CAPITULO II

2. Marco teórico

2.1. Antecedentes del estudio

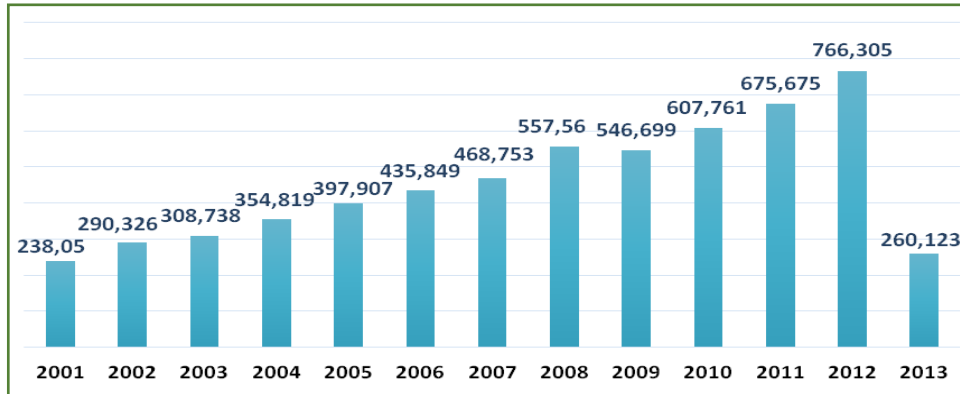
El desarrollo de la presente investigación busca detallar y determinar cuál es el impacto de la renuncia irrevocable del tratado unilateral del Ecuador frente a Estados Unidos ATPDEA, para ello es importante conocer en qué consiste dicho acuerdo y su trascendencia en el mercado, la Ley de Preferencias Arancelaria Andina ("ATPA").

Es un programa a través del cual Estados Unidos concede la entrada de mercancía libre de impuestos a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. La Ley de Preferencias Arancelarias Andina fue promulgada el 4 de diciembre de 1991 su objetivo principal es combatir la producción de narcóticos y el narcotráfico mediante el otorgamiento de beneficios comerciales para ayudar a los países a diversificar y fortalecer industrias legítimas (SICE, 2015, Pàrr. 1).

Los acuerdos comerciales han sido considerados como ejes de crecimiento de la economía ecuatoriana, una vez superado el período de crisis económico más complicado que atravesó el país (la dolarización), el comercio hacia el mercado estadounidense creció rápidamente, cabe recalcar que la apertura de un nuevo tratado dio nuevas oportunidades para que los recursos naturales del país sean explotados de mejor manera llevando así numerosos beneficios. Entre ellos se considera un notable aumento en la producción del sector agrícola resaltándose entre estos el área florícola y con ello el aumento de las exportaciones conforme a los siguientes datos obtenidos detallamos la siguiente información:

Ilustración 1

EXPORTACIONES ECUATORIANAS DE FLORES VALOR FOB 2001-2013

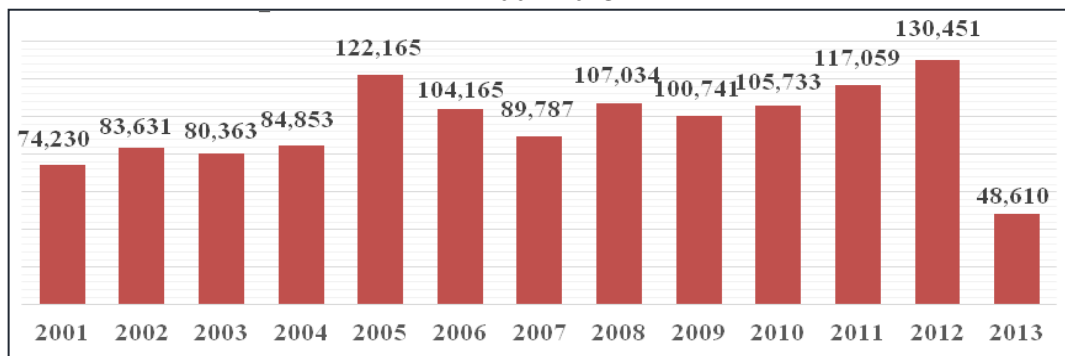


Fuente: Banco Central del Ecuador

De acuerdo al gráfico N°1 el Ecuador ha mantenido un desarrollo en sus exportaciones referentes a las flores basándonos en los tres últimos años las exportaciones se conservan gozando del acuerdo de comercio bilateral con Estados Unidos llamado ATPDEA.

Ilustración 2

EXPORTACIONES ECUATORIANAS DE FLORES TONELADAS 2001-2013



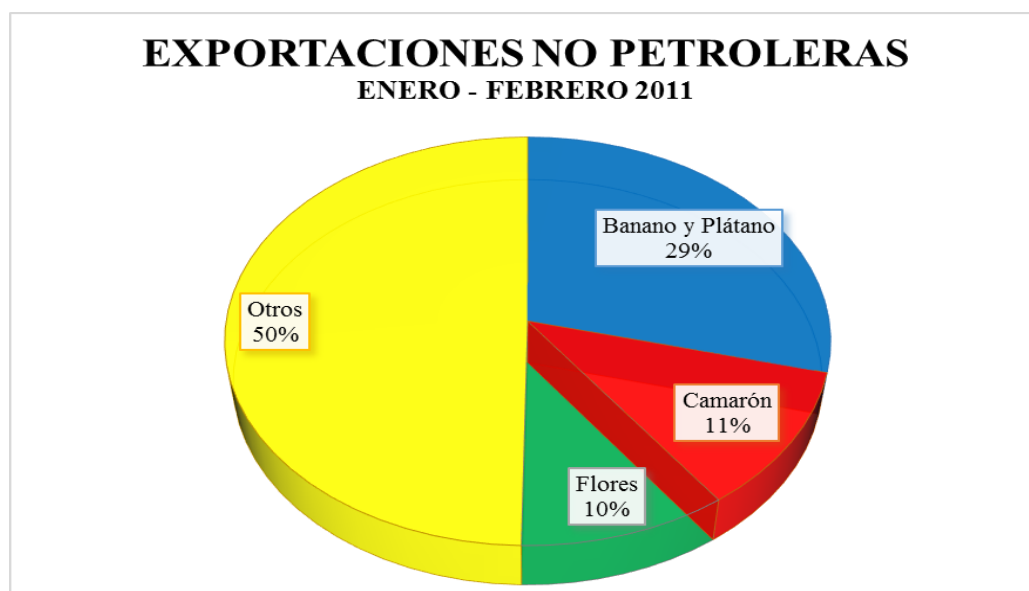
Fuente: Banco Central del Ecuador

Del mismo modo el cuadro N°2 demuestra la evolución de las exportaciones en toneladas observando un significativo crecimiento.

Las exportaciones totales del Ecuador se dividen en dos partes: los productos petroleros y los no petroleros entre los no petroleros están los (tradicionales- no tradicionales) al visualizar el gráfico N°3 se podrá determinar que en el periodo 2011-2013 el país tuvo un incremento en los productos no petroleros dentro de las exportaciones no petroleras se encuentra el sector florícola que ocupa el tercer lugar de participación. Dichas exportaciones que han sido motivadas gracias al acuerdo ATPDEA consisten en la exoneración de tributos a ciertos productos de las exportaciones dirigidas hacia Estados Unidos.

Ilustración 3

EXPORTACIONES NO PETROLERAS



Fuente: Proecuador

2.1.1. El ATPA

En el año de 1990 el presidente Bush firmó la carta de pedido al Congreso de Estados Unidos de Norteamérica para aprobar la Ley de Preferencias Andinas (Andean Trade Preference Act (ATPA), el cual era un acuerdo binacional entre el Estado del norte con Perú, Bolivia, Venezuela y Ecuador. (Herrera Bucheli & Guarderas Cobo, 2013).

Estados Unidos plantea el ATPA con el único propósito de reducir el cultivo y narcotráfico de los países que son beneficiados, teniendo como beneficio el introducir los productos al estado estadounidense exentos de tributos e impulsando empleo y la salida de materia prima que ayudaría a la estabilidad económica de cada país.

Cabe recalcar que, el Ecuador cuenta con recursos naturales que hoy en día son utilizados, comercializados dentro y fuera del país para tal efecto han existido varias normas públicas que han permitido su desarrollo y participación dentro de las negociaciones internacionales que bien es cierto el comercio exterior es el alcance al desarrollo los países.

Al aumentar las exportaciones desde los países andinos, Estados Unidos también espera que estos países compren más sus productos. Las ATPA se establece en el modelo de la CBI (Caribbean Basin Initiative), en las que las preferencias arancelarias aumentaron las exportaciones hacia EE.UU. pero de igual manera las exportaciones norteamericanas hacia esos países aumentaron. (Robayo, 2005, pág. 104).

Como complemento del mismo el Ecuador al obtener el ATPA tuvo como incentivo el comprar productos estadounidenses beneficiándose mutuamente bajo este acuerdo, aunque las exportaciones andinas tienen mayor significación en el comercio norteamericano recalando que Ecuador es un país en vías de desarrollo. No obstante solo sería notable su mejora en la producción y comercialización sino también en su competitividad con países internacionales dentro de los beneficios también se puede mencionar que el Ecuador tendría una reducción en el desempleo generando la actividad laborar en las regiones correspondientes a los productos que serán exportados a Estados Unidos.

2.1.2. Historia

El 5 de octubre de 1990 el presidente de Estados Unidos George Bush firmó la carta de pedido al congreso norteamericano para aprobar la Ley de Preferencias Arancelarias o ATPA , el presidente Bush destacaba que las Naciones Andinas decían comprometerse a un serio combate contra el tráfico ilegal de drogas , de esta manera Estados Unidos ayuda a los esfuerzos para establecer oportunidades de comercio legítimas. (SICE, 2015).

Al ser Estados Unidos un país que influye economía hacia países no desarrollados Ecuador entra a ser partícipe de un beneficio otorgado, al ATPA incentivando el comercio exterior del Ecuador.

Los países andinos al aceptar el beneficio del ATPA estaba obligado a cumplir una serie de reglas y compromisos para que sus productos gocen de dicha ley.

2.1.3. Objetivos y características

Se identifican elementos importantes para que se haya llevado a cabo la realización del acuerdo.

Los objetivos básicos del ATPA son ofrecer alternativas al cultivo y procesamiento de la coca, otorgando ventajas de acceso al mercado estadounidense para productos de la región y diversificar la base exportadora de los cuatro países mencionados a través del estímulo que puedan generar esas preferencias a la inversión nacional o extranjera en sectores no tradicionales Garay, (1967-1966 ,parr. 2).

Al ser Estados Unidos un país potencial, del mismo modo es vulnerable a ciertas circunstancias, así como el narcotráfico es un problema que sin duda originó a la creación de leyes con las que EEUU negocia con países andinos para poder evitar el cultivo y narcotráfico de drogas.

Así como el ATPDA Ecuador es parte de varios de estos convenios que tienen como objetivo primordial lograr el desarrollo armónico de la región, establecer estrategias de cooperación e integración económica que contribuyan a la creación de un área económica extendido para proveer la circulación de bienes y servicios y la plena utilización de los factores productivos, en condiciones de competencia entre las partes contratantes. Además, Ecuador se beneficia del Sistema General de Preferencias otorgado por la UE.

Dentro de las normativas que exige la preferencia arancelaria para que sus productos pueden gozar del beneficio son:

- Ser exportados directamente del territorio del beneficiario a los Estados Unidos en los mismos términos expuestos para el SGPA.
- Ser cultivados, producidos, manufacturados o sustancialmente transformados en un país beneficiario.
- Contener un valor agregado no inferior a 35%. Sin embargo, si son utilizadas materias primas de los Estados Unidos, se puede reducir dicho valor del país beneficiario hasta un 15%; en este caso sólo se requiere 20% de valor agregado nacional.
- Ir acompañados de un certificado de origen. (Garay, 2014)

De esta manera cada país beneficiado tiene que cumplir con cada ítem exigido por la ley ATPDEA para que los productos sean introducidos de manera rápida y efectiva para poder ser comercializado en su país de destino.

El Congreso norteamericano el 1 de agosto del 2002 aprobó la ATP (Ley de Promoción Comercial Andina), renovando y ampliando de manera retroactiva las ATPA. El 6 de agosto de 2002 el Presidente norteamericano, George W. Bush ratificó la Ley Comercial de 2002 en la que se incluyó la renovación de las preferencias arancelarias. Esta nueva ley fue renombrada como ATPDEA, que estuvo en vigencia desde diciembre del 2001 hasta el 31 de diciembre del 2006. (Herrera & Guarderas, 2013, pág. 27).

2.1.4. Definición del ATPDA

La Ley de Preferencias Arancelaria Andina ("ATPDA") es un acuerdo a través del cual Estados Unidos concede entrada de mercancía libre de impuestos a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. La Ley de Preferencias Arancelarias Andina fue promulgada el 4 de diciembre de 1991. El objetivo del "ATPA" es combatir la producción de narcóticos y el narcotráfico mediante el otorgamiento de beneficios comerciales para ayudar a los países a diversificar y fortalecer industrias legítimas (SISE, 2012, pág. 1).

De esta manera el Ecuador se mantuvo beneficiado durante el periodo vigente del acuerdo, aprovechando su excelente condición productiva de flores en la región sierra garantizando empleo y facilitando la entrada de dicho productos a este mercado libre de impuestos que ocupa uno de los principales destinos de exportación de manera general.

2.1.5. Evolución del ATPDEA. (Síntesis histórica)

Estados Unidos al conceder el Atpdea crea una gran incertidumbre a los países beneficiarios.

George Bush expidió el 4 de diciembre de 1991, y en 1992 Colombia y Bolivia empezaron a beneficiarse. De igual manera fue en el año de 1993 que Ecuador y Perú se beneficiaron de esta ley por parte del presidente Bill Clinton. Jácome (2013, pág. 9).

El estado Estadounidense mantuvo la decisión de crear la ley de preferencias arancelarias del mismo modo fue poco a poco que creó esta integración de países firmando el acuerdo de manera separada. El ATPA ofrecía un incremento en el acceso al mercado estadounidense mediante la eliminación de barreras arancelarias. En un inicio los principales productos que abarcaban estas preferencias eran las flores, los pigmentos, las cerámicas, algunos confites, etc.

La Ley, no daba preferencias a determinados productos como: textiles y confecciones sujetos a acuerdos textiles; calzado, a excepción del de caucho o plástico con tiras y calzado desechable; atún preparado o conservado en envases herméticamente cerrados; petróleo o sus derivados; relojes y sus partes; ciertos azúcares; ron, tafia y en algunos otros se realizaba una rebaja parcial del derecho arancelario. (Ulloa 2012, p. 27)

Para dar a conocer de manera más profunda los productos excluidos del acuerdo son:-
Textiles y artículos de vestir sujetos a otros acuerdos de textiles.

- Calzado no incluidos al momento de la fecha del acuerdo y elegibles para el SGP. Atún preparado o preservado en cualquier empaque al vacío.
- Petróleo y otros productos derivados del petróleo en las subpartidas 2709 y 2710
- Relojes, partes (incluyendo estuches, pulseras o correas) de cualquier tipo incluyendo pero no limitadas a mecánicos, digitales de cuarzo o análogos de cuarzo, si el reloj o sus partes
- Azúcar, siropes y melasas clasificadas en las subpartidas 1701.11.03, 1701.12.02, 1701.99.02, 1702.90.32, 1806.10.42, y 2106.90.12
- Ron y tafia clasificado en las subpartidas 2208.40.00 (Washington Trade Report, 2012)

Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA, por sus siglas en inglés). La incertidumbre fue finalizada por la firma del presidente George W. Bush que transformó el 6 de agosto del 2002 el texto en Ley definitiva. Con problemas como el narcotráfico y el terrorismo, siendo estas caras de la misma moneda, que amenazan la estabilidad de los países relacionados en el tema, el visto bueno de este ATPA renovado y ampliado a ATPDEA. (House Reports, 2002, p. 107).

Dentro de la ley ATPDEA ya renovada el país tiene como objetivo no solo la erradicación de la droga y el narcotráfico si no también el desarrollo de los países al cual se les otorga el beneficio de exportación creando nuevas características y exigencias a cumplir, asimismo incluyendo nuevos beneficios a los países integrantes. Se constituyó una herramienta principal para fortificar la seguridad nacional y las instituciones democráticas, pelear contra la pobreza y servir como medio para el desarrollo económico de los países andinos en el año 2013 terminó el último plazo acordado lo cual afectara a todos los integrantes que eran partícipes del ATPDEA.

2.1.6. Condiciones para suscripción al ATPDEA

De acuerdo a (Castrillon, 2007) “en un estudio realizado, es importante destacar que para que un país sea considerado como país beneficiario de las preferencias, debe cumplir determinadas normas de elegibilidad, que figuran en la Ley Comercial de los Estados Unidos” (pag.126).

Dentro de los principales condicionantes según la ley se encuentran los siguientes:

- Que el país no haya nacionalizado, expropiado o tomado la propiedad o el control de la propiedad de ciudadanos estadounidenses o de una empresa que sea mayoritariamente de propiedad de un ciudadano estadounidense.
- Que dicho país no haya tomado medidas para dar por terminado un contrato existente.
- Que un país no haya fijado impuestos u otras tasas con condiciones más restrictivas u otro tipo de medidas con respecto a la propiedad cuyo efecto sea nacionalizar, expropiar o privar de la libertad y el control de la propiedad.

- Los niveles de protección establecidos por dichos países para los derechos de propiedad intelectual, los cuales deberán ser iguales o mayores que los niveles de protección garantizados por el Acuerdo referente a los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.
- La medida en que los países han cumplido los criterios de certificación antidrogas, para su elegibilidad como receptores de la asistencia de los Estados Unidos.
- El grado en que un país haya tomado las medidas necesarias para apoyar los esfuerzos de los Estados Unidos en la lucha para combatir el terrorismo (cursiva añadida)

Además es importante describir según los datos de Sanchez, Sopalo & Ramirez (2013) es esencial cumplir con los siguientes obligaciones:

- Preservar el ordenamiento jurídico andino en las relaciones entre los
- Países Miembros de la Comunidad Andina.
- Tomar en cuenta las sensibilidades comerciales presentadas por los otros socios andinos, en las ofertas de liberación comercial.
- Mantener un apropiado intercambio de información y consultas en el desarrollo de las negociaciones, en un marco de transparencia y solidaridad.
- Realizar esfuerzos por erradicar el trabajo infantil.
- Apoyar la lucha contra el terrorismo y fomentar prácticas transparentes, competitivas y no discriminatorias por parte de los gobiernos de los países.

Del mismo modo se pueden perder los beneficios otorgados bajo el acuerdo motivo de estudio si se cumplen las siguientes contraversiones:

- No reconocimiento o no procedencia del principio de buena fe frente a cualquier fallo arbitral a favor de uno o varios ciudadanos estadounidenses;
- Reconocimiento de un tratamiento especial de otro país o bloque desarrollado que pueda afectar los intereses estadounidenses.
- Violación de los derechos de propiedad intelectual a partir del actuar de una entidad gubernamental.

- No ser firmante de acuerdos sobre extradición de ciudadanos estadounidenses.
- No adoptar medidas para el reconocimiento de derechos laborales.
- No cumplir con los compromisos ante la Organización Mundial del Comercio, así como excluirse o limitar su participación en las negociaciones del ALCA(pag. 127).

2.1.7. ATPDEA en cifra

2.1.7.1. ATPDEA en el Ecuador.

Según un análisis de la embajada ecuatoriana demuestra que:

“El 77% de las exportaciones ecuatorianas no ingresan a EE.UU. con la preferencia de la ATPDEA, entre los productos que gozan de esta preferencia arancelaria, un 54% (301 millones de dólares) pueden pasar al Sistema General de Preferencias” (Andes, 2013, párr. 11).

Sin embargo las flores tienen un porcentaje considerable dentro del 33% que entra bajo este acuerdo, en el cual las rosas, el brócoli y alcachofas representan el 80% de los productos exportados con ATPDEA. (Andes, 2013, párr.2).

Al comparar los datos anteriormente mencionados se puede establecer que entre los principales productos exportados no tradicionales están las rosas que al mantenerse en el acuerdo está exento de pagar el 6.8% de arancel que le correspondería y relativamente las cifras aportan al consumo de producto nacional.

De acuerdo al gráfico N°4 para el año 2012 las exportaciones totales representan USD 10.637 millones con ese destino, mientras que las exportaciones petroleras reflejaron USD 8.350 y dentro de las exportaciones no petroleras representaron un USD 2.286.

Ilustración 4

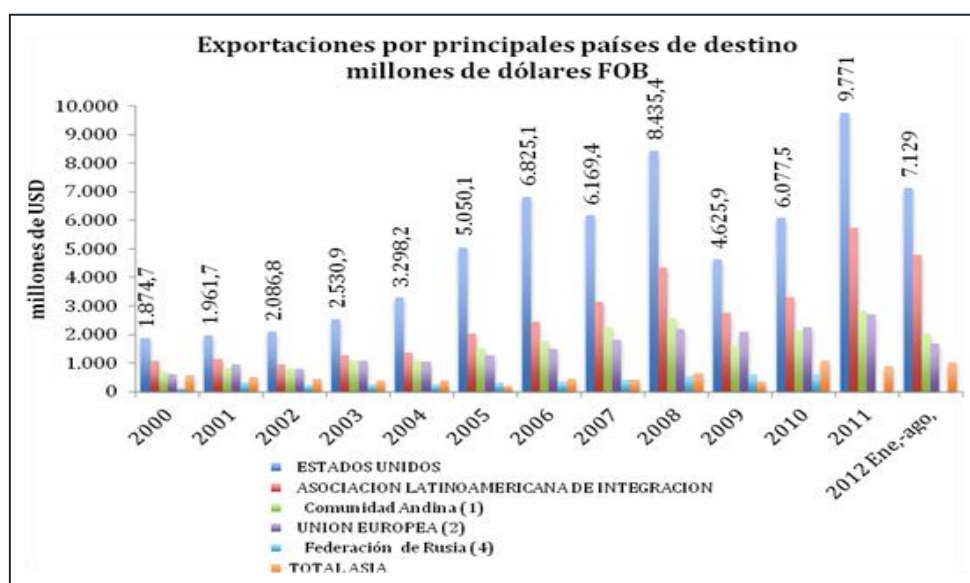


Fuente: Cámara de Comercio de Quito

De acuerdo al análisis del gráfico anterior el Ecuador tiene una cantidad representativa dentro de las exportaciones petroleras ya que éstas son las que ocupan el primer lugar en el comercio internacional, no obstante se observa que el país mantiene las exportaciones de los productos que no entran al ambiente petrolero.

Las exportaciones no petroleras por su parte, presentan un comportamiento más constante manteniendo un crecimiento promedio del 8,8% desde el año 2002 hasta el 2012, año en que representaron el 22,9% del total de las exportaciones no petroleras del país los principales productos exportados por el Ecuador a los Estados Unidos son: petróleo y combustibles, pescados, crustáceos y moluscos, frutas comestibles, flores y plantas vivas, hortalizas, cacao y madera. (CAMARA DE COMERCIO DE QUITO , 2013, pág. 1)

Ilustración 5



Fuente: Cámara de Comercio de Quito

Se puede notar mediante el gráfico N°5 que el principal destino de exportaciones del Ecuador están dirigidas a Estados Unidos, teniendo un considerable crecimiento desde el año 2000 al 2006 pasando de 1874.7 a 6.825.1 además de describir que el mejor año fue el 2011 teniendo una cifra de 9.771 millones de dólares.

Dentro del largo periodo en el que Ecuador pudo gozar del privilegio arancelario hubieron años en el que se pudo notar que las exportaciones representaron un alto rendimiento para la economía.

Al no existir un acuerdo comercial, algunos productos específicos como, por ejemplo, el brócoli pagan un arancel de aproximadamente 14,9%; las rosas un 6,8%; la madera un 8%. en cambio otros productos como el banano, el camarón, y el café no entrarían en este régimen, debido a que siguen beneficiados por otros sistemas vigentes, como el Sistema General de Preferencias (SGP). (Camara de Comercio de Quito , 2013, pág. 1).

Al mencionar las exportaciones que se realizan desde el Ecuador existen varios acuerdos comerciales que sin duda benefician la entrada de productos al mercado internacional, como lo fue el ATPDA, permitiendo que los productos posean niveles competitividad por la oferta cercana de países vecinos como Colombia o Perú.

2.1.7.2. El ATPDA para Estados Unidos

Estados Unidos cuenta con varios acuerdos referentes a la erradicación de la pobreza, drogas u otros problemas que invaden al mundo entre ellos el tema de estudio se puede notar que el ATPDEA nació con la finalidad de erradicar la producción y narcotráfico de las mismas.

En febrero de 1990 se firmó la Declaración de Cartagena, que según declaró el Presidente Bush permitió el fortalecimiento de las democracias, luchando contra las drogas de manera más firme que antes así se aprecia una transformación en la política norteamericana que al principio intentaba realizar el combate contra las drogas desde la producción pero posteriormente se empezó a entender también el problema desde el consumo en Estados Unidos (Robayo, 2004, pág. 102).

Lo anteriormente expuesto llevaba a que en el problema de las drogas se incluya tanto a EE.UU. como consumidor como los países andinos como productores, intentando aplicar las “soluciones” a este problema en las dos partes. Aunque se registra una responsabilidad ligada tanto de los productores como de los consumidores estadounidenses, al ver las estrategias para la lucha contra las drogas parece que fueran destinadas solo hacia los países andinos y no hacia adentro de EE.UU. “Estados Unidos considera a la región andina como inestable y con problemas políticos y económicos siendo la región sensible al problema del narcotráfico y a la competencia comercial mundial” (Robayo, 2004, pág. 104).

Estados Unidos tiene un papel fundamental dentro de los países andinos inclusive Ecuador aún no está categorizado como un país desarrollado y Estados Unidos ha aprovechado su dominio para extender sus relaciones con estos estados.

Según el USITC en el 2002 de las importaciones de Estados Unidos desde la CAN el 5% ingreso por SGP y el 10% por ATPDEA, el 85 % sin ningún programa, mientras que para el 2005 el 2% bajo SGP, el 57% bajo ATPDEA y el 41% sin ningún programa, Este cambio se debe a que se incluyeron nuevas subpartidas en las ATPDEA (Centro de Inteligencia Comercial , 2006, pág. 10)

Estados Unidos al otorgar el ATPDEA a los países andinos esperó una disminución del tráfico ilícito de drogas. En los primeros años no se notó cambios en el narcotráfico, pero sí se obtuvo un aumento de las exportaciones dentro de los países beneficiados.

Estados Unidos ha incluido barreras proteccionistas como requisitos sanitarios y fitosanitarios, las normas de origen, subsidios agrícolas y la aplicación de medidas anti dumping, lo que ha contribuido a que el Ecuador tenga un acceso restringido hacia el mercado norteamericano, con ello EE.UU. puede intervenir en el ingreso de los productos a su territorio y de esta forma resguarda su aparato productivo.

2.1.7.3. Renuncia del Ecuador al ATPDEA

Desde el año 1991 después de la renovación en su nombre y cambios en su normativa, el Ecuador formó parte del ATPDA el mismo que terminó de manera unilateral e irrevocable el 31 de julio del 2013, dicha eliminación que implica el pago de tributos de los productos beneficiados por el acuerdo.

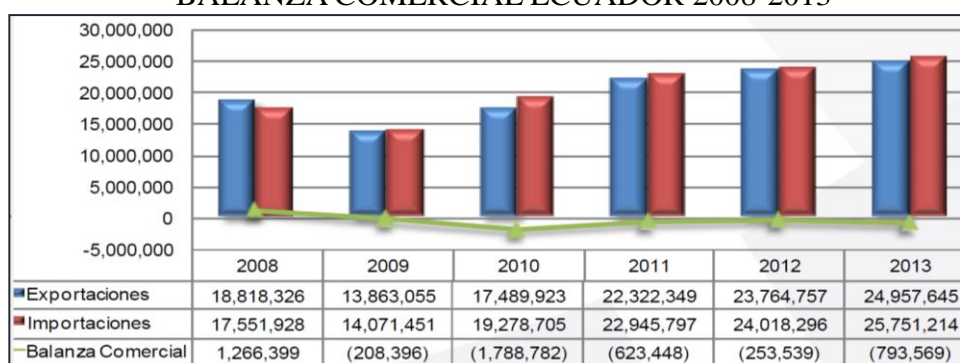
“Ecuador no acepta presiones ni amenazas, no comercia con los principios ni los somete a intereses mercantiles” (Alvarado, 2013, parr.4). El Ecuador defiende su soberanía frente a Estados Unidos dicho país que otorgó de manera unilateral el ATPDEA pero presentó una situación que con Estados Unidos pone en juego su comercio con el Ecuador al no renovar y plantear una idea de la eliminación del ATPDEA de forma definitiva para el Ecuador.

2.1.8. Balanza comercial.

El Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Proecuador, 2014) define a la balanza comercial como “el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período. El saldo de la misma es la diferencia entre exportaciones e importaciones. Es positiva cuando el valor de las importaciones es inferior al de las exportaciones, y negativa cuando el valor de las exportaciones es menor que el de las importaciones”. (parr.1)

La balanza comercial del Ecuador durante los últimos cinco años ha mantenido un monto negativo reflejando así en el año 2009 el déficit de USD 208 millones, en el año 2010 alcanzó USD 1.788 millones, obteniendo una leve recuperación en el año 2011 con USD 623 millones, teniendo un incremento de USD 253 millones en el año 2012 y alcanzando un déficit de USD 793 millones en el año 2013.

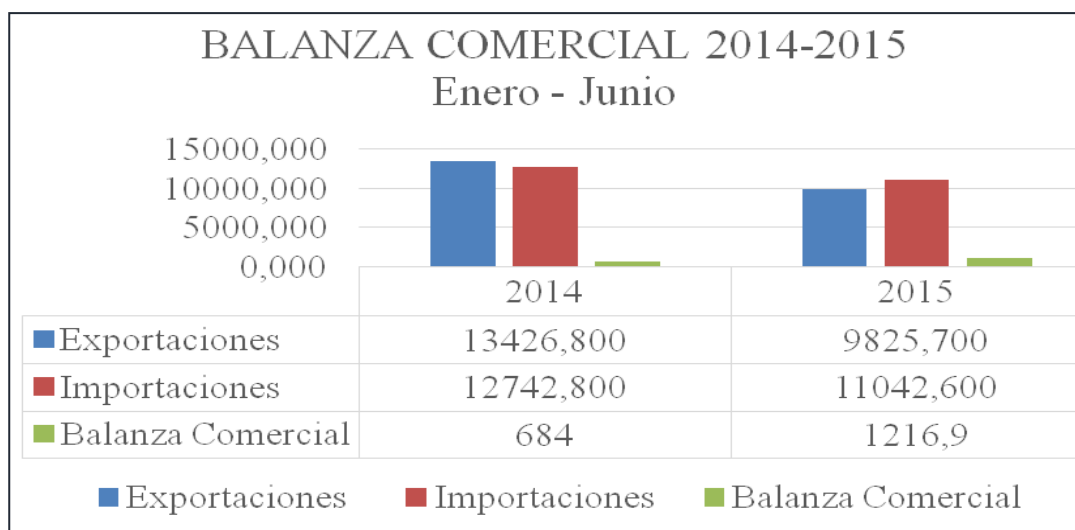
Ilustración 6
BALANZA COMERCIAL ECUADOR 2008-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador

De acuerdo al gráfico N°6, la Balanza Comercial durante el primer semestre de 2015 registró un saldo de USD - 1,216.9 millones, resultado que refleja un aumento del déficit comercial de USD 1,900.9 millones si se compara con el registrado en el mismo período de 2014 (USD 684 millones), este comportamiento se explica por una disminución importante de las exportaciones, en relación con la reducción de las importaciones.

Ilustración 7



Fuente: Banco Central del Ecuador

Se puede observar en el gráfico N°7 que en el periodo del año 2014, el resultado de la balanza comercial mantuvo un saldo favorable con \$684.000.00, mientras que en el año 2015 mantuvo su nivel positivo con \$ 1216.900.00

2.1.9. El SGP

La apertura comercial del Ecuador con EEUU comenzó en 1976 con el SGP, fue un programa unilateral y temporal que estableció preferencias a la exoneración de aranceles para unos 5000 productos agrícolas, manufacturados y semi-manufacturados, provenientes de casi 140 naciones. (SICE, 2015)

Así como el ATPDEA mantiene un privilegio comercial a ciertos productos, el SGP tiene como objetivo promover la economía de los países no desarrollados manteniendo una serie de requerimientos y normativas para el cumplimiento de la ley.

Este acuerdo concede un trato preferencial, con respecto a los aranceles, a más de 4881 productos que proceden de aproximadamente 129 países en desarrollo, que pueden entrar libres de arancel a los EE.UU. Mientras que según la Cámara de Comercio Americana, indica en un informe que el SGP otorga un tratamiento preferencial a 5000 productos provenientes de 150 países. (Pag.53)

Del mismo modo los países que entran al SGP tienen como beneficio la entrada libre de tributos hacia Estados Unidos para ello es necesario que los productos cumplan con ciertos requisitos, los productos varían entre productos manufacturados y semi-manufacturados, de esta manera los acuerdos comerciales se consideran como una gran oportunidad para que los países en vías de desarrollo puedan ampliar su industrialización y economía. (Flores, 2013).

Mientras aún esté vigente el Sistema Generalizado de Preferencias los productos que entran al acuerdo no pagaran tributos al entrar al país de destino.

2.1.10. Fundamentación Legal

El Gobierno de los Estados Unidos creó La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas ATPA como régimen unilateral, concedido a los países Andinos, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia, para poder luchar contra el tráfico ilícito de las drogas, ofreciendo ingreso libre de productos, sin pago de aranceles, con una duración de diez años (Madruñeros, 2013).

Estados Unidos después de conceder el ATPA a sus países beneficiarios tuvo una renovación pasando de ATPA a ATPDEA y después de unos años cambiando su ley y aumentando productos beneficiarios a este acuerdo.

La investigación se fundamenta legalmente en la sección 3103 de la Constitución de la República de Estados Unidos 2002, y en la Constitución Política de la República del Ecuador 2008 su política comercial e instituciones ligadas a la materia.

2.1.10.1. Constitución de la República de Estados Unidos

Según el congreso de Estados Unidos que se encuentra sustentado en la Constitución de la República de Estados Unidos de Norte América indica en su sección 3103 lo siguiente:

Se modifica la Sección 204 de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas ATPDA (**19 U.S.C. 3203**) (1) eliminando la subsección (c) y volviendo a designar las subsecciones (d) hasta (g) como subsecciones (c) hasta (f), respectivamente; y (2) modificando la subsección (whitehouse.gov, 2002)

En esta resolución se amparar a los productos que entran en la resolución del ATPDEA de tal manera que tengan su amparo legal para continuar ejerciendo la actividad productiva, y de igual forma este garantiza el ejercicio de la misma acogiendo y protegiendo a quienes la desarrollan en este caso al sector productor de flores.

2.1.10.2. Constitución política de la República Del Ecuador 2008

TÍTULO V

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

Art. 261.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

5. Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.

Art. 304.- La política comercial tendrá los siguientes objetivos:

1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.

Art. 306.- El Estado promoverá las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal.

2.1.11.Sector floricultor del Ecuador

El Ecuador cuenta con una gran variedad de flores. Hace décadas se descubrió su potencial especialmente en la producción de claveles, crisantemos, gypsófilas, rosas, estas fueron resaltadas por su belleza tomando en cuenta que la ubicación geográfica y otros factores como el clima benefician su cosecha.

El área florícola del Ecuador se concentra en la región sierra de tal forma son los actuales exportadores que en su tiempo descubrieron el alto potencial de la tierra dejando como resultado la cosecha de rosas hermosas , relatando su tamaño, color , tallos y una inigualable calidad.

Las exportaciones del sector floricultor, uno de los motores de comercio exterior del Ecuador, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC:

El número de personas ocupadas en el sector de las flores se mantuvo estable respecto a años anteriores, pues entre puestos directos e indirectos existen 120.000 plazas ocupadas al año 2012, especialmente en las zonas de Cayambe, Tabacundo (Pichincha), Cotopaxi y Azuay (Censos, 2012, pág. 7).

De acuerdo a lo antes mencionado el Ecuador mantiene un alto nivel dentro de la actividad laboral agricultora acorde a esto se ha podido determinar que este es un ingreso que el país ha tomado como apoyo ya que mediante a esto se puede desarrollar las exportaciones de rosas hacia los diferentes países teniendo un buen desempeño por parte de los subordinados asimismo ofreciendo grandes opciones de calidad y eficiencia.

Tabla 1
INVERNADEROS POR SUPERFICIE Y TIPO DE MATERIAL SEGÚN PROVINCIAS

PROVINCIAS	INVERNADEROS		TIPO DE MATERIAL					
			MADERA		METAL		MIXTO	
	NÚMERO	METROS CUADRADOS	NÚMERO	METROS CUADRADOS	NÚMERO	METROS CUADRADOS	NÚMERO	METROS CUADRADOS
AZUAY	102	332.680	-	-	8	23.200	94	309.480
CARCHI	173	1.216.161	28	160.000	18	82.800	127	973.361
CANAR	58	253.400	5	28.000	-	-	53	225.400
CHIMBORAZO	18	110.500	-	-	3	15.000	15	95.500
COTOPAXI	1.084	5.979.044	82	480.768	265	1.479.162	737	4.019.114
GUAYAS	1	-	-	-	-	-	1	-
IMBABURA	295	1.265.365	57	206.500	98	343.400	140	715.465
PICHINCHA	3.062	16.480.603	239	1.326.867	821	4.450.802	2.002	10.702.934
SANTA ELENA	4	10.240	-	-	-	-	4	10.240
TUNGURAHUA	10	20.000	-	-	-	-	10	20.000
TOTAL	4.807	25.667.993	411	2.202.135	1.213	6.394.364	3.183	17.071.494

Fuente: **Proecuador 2013**

Mediante la tabla N°1 se puede identificar que las provincias con mayor diversidad de flores ofertadas son Azuay y Pichincha teniendo como productos principales la producción de rosas entre otras importantes que han tomado posición dentro de las exportaciones del Ecuador.

Actualmente, existe una asociación de floricultores ecuatorianos “Expoflores” que lidera los asuntos respectivos de la asociación florícola y a la cual pertenecen un gran número de productores y comercializadores. Expoflores, con la presentación y aprobación del Proyecto de Estatutos, fue suscrita en el Registro General de Asociaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el 22 de noviembre de 1984, Acuerdo Ministerial No 086. (MAGAP, 2009, parr. 3)

CAPÍTULO III

3. Metodología material y métodos.

3.1. Tipo de investigación.

Para fortalecer el trabajo académico se desarrolló la investigación descriptiva que según Tamayo 1990 (Pág. 35) “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente”

El otro tipo de investigación utilizado fue la investigación bibliográfica – documental según Hugo Garcés “analiza información escrita de fuentes bibliográficas, documentos, leyes, manuscritos, bibliografía variada entre otros, para recolectar las fuentes de estudio” (Garces, 2000 pag. 138). Es fundamental la obtención de esta información sobre la evolución de los montos de producción y exportación y el impacto que han tenido estas por la renuncia del Ecuador al ATPDA

3.2. Método.

Para el presente trabajo se utilizó el método cualitativo puesto que la investigación se Revisó la documentación existente y disponible específicamente la normativa que amparaba el ATPDA y se realizó acercamiento directo con la realidad a investigar para la aplicación de las herramientas.

3.3. Técnicas de investigación

Para este proyecto de investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

3.3.1. Análisis documental.

El análisis se realizó a la información que se obtenga partiendo de las fuentes

bibliográficas de: libros, textos, revistas, publicaciones en internet y otros documentos específicos del tema, es fundamental porque se constituye en el punto de partida para cualquier otro estudio.

3.3.2. La entrevista.

Dichas entrevistas se realizaron a especialistas o entendidos en materia aduanera y exportadores de flores, para que brinden su criterio y sean un aporte sólido para la investigación.

Para la presente investigación se realizó la primera entrevista al Sr. Arturo Velastegui Gerente del área de Logística y Comercio Exterior de EXPOFLORES para llevarse a cabo se pronosticó un viaje a la Ciudad de Quito en la matriz de la Asociación EXPOFLORES.

La segunda entrevista fue realizada al Director Distrital de Aduana Distrito Guayaquil el Economista Jorge Luis Rosales Medina la misma que se llevó a cabo por medio de la internet, las preguntas fueron enviadas por correo electrónico y cumpliendo con el tiempo estipulado se enviaron las preguntas respondidas por el mismo.

3.4. Población y Muestra

3.4.1. Población

Para la aplicación de las técnicas de la presente investigación se consideró Funcionarios Públicos (SENAE GYE), productores y exportadores florícolas.

Los exportadores de flores activos según datos específicos de la página oficial de EXPOFLORES son: 84

Los productores certificados según datos específicos de la página oficial de EXPOFLORES son: 89

3.4.2. Muestra

Conforme a lo detallado anteriormente en el siguiente cuadro se especifica la constitución de la muestra.

Tabla 2
Población y Muestra de estudio

Nombre	Tipo de Operador / Cargo	Cantidad	Técnica
Arturo Velasteguí	Director Comercio Exterior y Logística EXPOFLORES	1	Entrevista
Alexandra Gómez	Directora de comunicación SENAE	1	Entrevista
Freddy Pazmiño Segovia	Director SENAE Distrito LTC	1	Entrevista
Exportadores	-	84	Revisión Documental
Productores	-	89	Revisión Documental

Fuente: Expoflores

3.5. Aspectos administrativos

Para desarrollar la presente investigación fue preciso contar con ciertos aspectos a nivel administrativo, y que se ha comprobado que se tuvo a la disposición en el momento en que surgió la necesidad.

3.6. Recursos

3.6.1. Recursos humanos

Para el presente trabajo académico se contó con talento humano de la Universidad para construir el proyecto de tesis, tales como; el asesor y docente de la materia Ing. Mario Armas, el estudiante investigador, adicional colaborará el personal técnico de apoyo de aduana; productores e importador y director de la asociación de exportadores de flores EXPOFLORES.

3.6.2. Recursos materiales

De igual manera para construir el proyecto de tesis se utilizaron los siguientes materiales como: carpetas, papel, esferos, cuadernos, lápices, entre otros.

3.6.3. Recursos tecnológicos

Se requirió materiales tecnológicos tales como: computadoras, grabadoras, videocámaras, etc.

3.6.4. Presupuesto

El presupuesto requerido para la realización de la investigación consta en la siguiente tabla:

Tabla 3
Presupuesto

DETALLE	CANTIDAD
Movilización	\$ 200,00
C'Ds regrabable	\$ 25,00
Flash Memory 2 Gb	\$ 65,00
Internet	\$ 100,00
Imprevistos	\$ 100,00
Impresiones	\$ 200,00
Anillados	\$ 60,00
Presentación Power Point	\$ 50,00
Encuadernación	\$ 40,00
TOTAL GASTOS	\$ 840,00

3.6.5. Financiamiento

Los presentes gastos que requirió este trabajo académico fueron financiados por la estudiante investigadora.

3.6.6. Normas éticas

Todos los datos que consten en la presente investigación fueron manejados y utilizados con mucha ética y pulcritud, además la información que se obtuvo exclusivamente para el proceso de investigación y no fue transferidos a terceras personas.

CAPÍTULO IV

4. Resultados

4.1. Antecedentes

La floricultura es una de las actividades productivas de mayor importancia para el desarrollo económico del Ecuador, pero su incremento tuvo lugar a finales de la década de 1970, donde se comenzó a exportar este bien a destinos como Estados Unidos, Rusia, Holanda (García, 2012, p. 1).

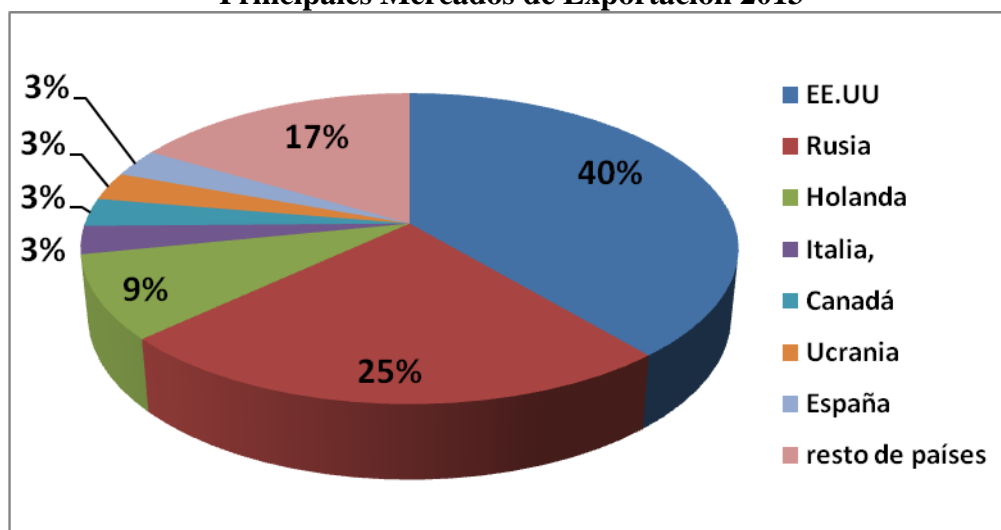
Entre uno de los principales sectores que influye en la economía del país está el sector florícola ya que se tomó como evidencia el incremento que ha tenido en las exportaciones al pasar de los años, el Ecuador tiene como consumidor principal de las flores a Estados Unidos de igual manera se ha visto obligado a expandir el mercado exportando a distintos destinos a nivel mundial.

¿Cuál es el distrito aduanero por el que más se exporta flores?

En la actualidad se ubican las más grandes florícolas y exportadoras de este producto ubicadas en Pedro Moncayo y Cayambe, la Dirección Distrital de Quito al ser la más cercana a estas ciudades por su logística (que considera transporte, cadena de frío, instalaciones de vanguardia) y al aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (oferta de frecuencias aéreas) ofrece mayores ventajas para la exportación de flores, comparado con la Dirección Distrital de Latacunga, que también es importante para la salida de este producto pero que por ejemplo no cuenta con la suficiente infraestructura para el efecto y lo más importante las frecuencias aéreas son limitadas comparadas con la ciudad de Quito. (Rosales , 2015)

Los principales mercados de las flores ecuatorianas hasta el 2013 fueron: EE.UU., con el 40%; Rusia, con el 25%; Holanda, 9%; Italia, 3%; Canadá, 3%; Ucrania, 3%; España, 3% y el resto de países, 17%.

**Ilustración 8
Principales Mercados de Exportación 2013**



Fuente: Estadísticas Expoflores

Como se puede apreciar en el gráfico N°8 el principal país que Ecuador exporta es EE.UU. con un 40% seguido de Rusia con un 25% y los otros países que ocupan un lugar de 35 % de participación.

Después de ser expuestas a una serie de ferias internacionales las flores ecuatorianas es considerada bajo el criterio de expertos del tema las mejores del mundo por sus relevantes características que constituye un punto a favor para la economía y el comercio exterior del país.

En la entrevista realizada al Ing. Arturo Velastegui Director de Comercio Exterior y Logística de Expoflores se obtuvo las estadísticas que manejan de las exportaciones que realizan, considerando que engloba 84 productores y 70 exportadores, teniendo los siguientes resultados :

Tabla 4
 **ECUADOR: Exportaciones de flores**
USD Miles FOB

2010	2011	2012	2013	2014
USD Miles	USD Miles	USD Miles	USD Miles	USD Miles
607,762.20	675,676.34	713,498.14	808,130.60	798,436.64

Fuente: Estadísticas Expoflores

Tabla 5
ECUADOR: Exportaciones de flores
Toneladas

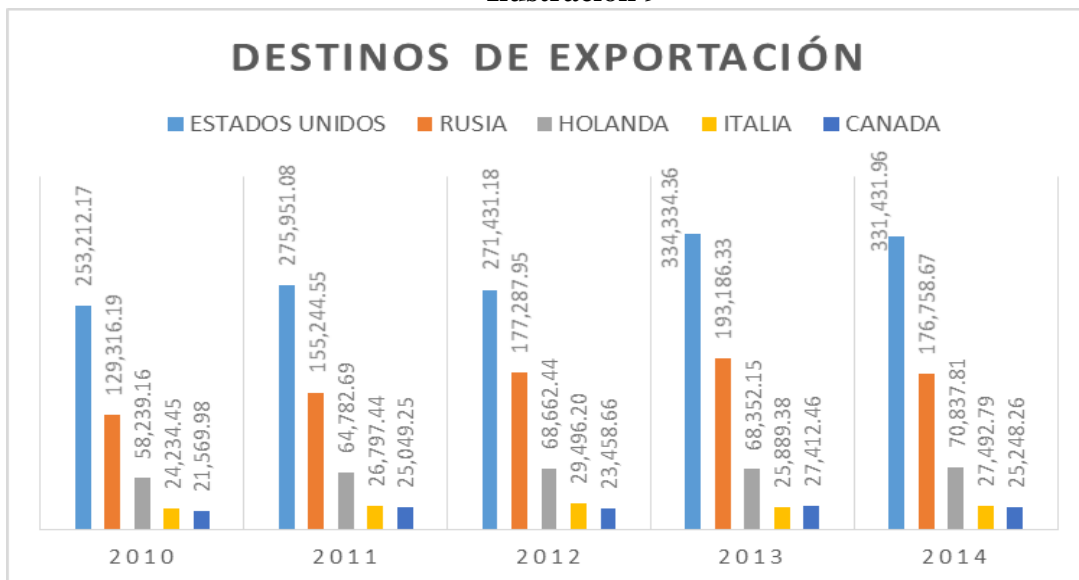
2010	2011	2012	2013	2014
Toneladas	Toneladas	Toneladas	Toneladas	Toneladas
105,732.75	117,059.07	117,298.50	148,333.71	139,340.06

Fuente: Estadísticas Expoflores

Las flores forman parte del grupo de exportaciones no tradicionales del Ecuador y podemos observar que durante los cinco años, entre el 2010 y el 2014, el año con menor exportaciones de flores fue el 2010 con 105,732.75 toneladas que equivale a USD **607,762.20** millones; el año con mayores exportaciones fue el 2013 con 148,333.71 toneladas que equivale a 808,130.60 USD millones, registrando una baja del 18% en el año 2014 con 139,340.06 que equivale a 798,436.64 USD millones.

Los cinco principales destinos de exportación de las flores son Estados Unidos ocupando el primer lugar, seguido de Rusia, Holanda, Italia y Canadá

Ilustración 9



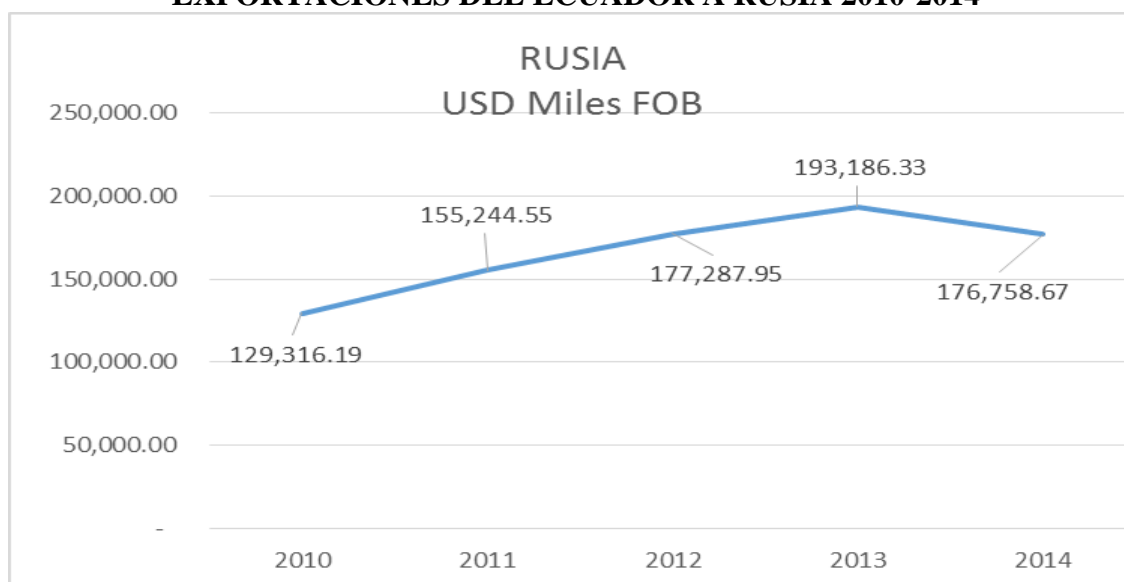
Fuente: Estadísticas Expoflores

Es evidente que Estados Unidos ha sido el principal destino de exportación del sector florícola con un crecimiento importante desde el 2010 hasta el 2014.

La renuncia del Ecuador al ATPDA fue el 27 de Junio del 2013 es decir todo el segundo semestre de ese año las exportaciones a Estados Unidos estuvieron sin el beneficio liberatorio arancelario que otorgaba el ATPDA, y a pesar de aquello el año cerro con un crecimiento respecto al año anterior y respecto a los tres últimos años, sin embargo en el 2014 se evidencia una disminución de 0.87 % con relación al año anterior es decir menos del 1%.

El segundo país más importante de las exportaciones es Rusia el cual presenta incremento y crecimiento desde el 2010 al 2013 con una reducción en el 2014.

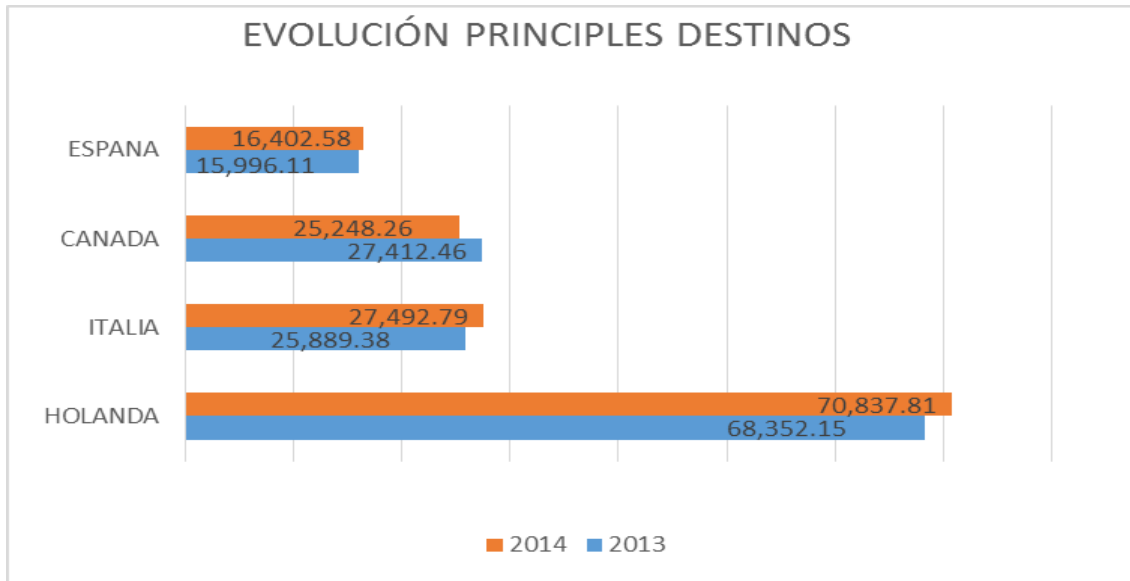
Ilustración 10
EXPORTACIONES DEL ECUADOR A RUSIA 2010-2014



Fuente: Estadísticas Expoflores

Sin embargo se puede notar que el 2014 en comparación al 2013 hubo crecimiento en tres de los principales mercados de exportación después de Estados Unidos y Rusia, siendo estos España, Italia y Holanda.

Ilustración 11



Fuente: Estadísticas Expoflores

Entre los exportadores ecuatorianos existe expectativa en cuanto a posibles avances en la relación comercial con EE.UU. ya que a través de esto Ecuador ha optado por explorar nuevos mercados y diversificarse esto se considerará el mejorar la calidad de productos ecuatorianos para que se obtengan buenas negociaciones para beneficio del país; productos como flores, entre otros, son protagonistas de los envíos nacionales hacia el mercado estadounidense.

En la actualidad, EE.UU. compra el 40% de la producción de flores ecuatorianas. (Martínez, 2015) califica a ese país como el principal cliente por dos razones: es el mayor consumidor de flores del mundo y es el acceso logístico natural para Ecuador.

Para la presente investigación también se tomó como referencia el segundo distrito aduanero por el cual se exporta flores del país siendo este el distrito de Latacunga, este distrito aduanero se encuentra en la parte centro del país ubicado estratégicamente, puesto que es esta zona una de las principales en el cultivo de flores de exportación.

Conforme a la investigación se obtuvo los siguientes resultados: de lo exportado por el distrito Latacunga se puede observar en la tabla que, Estados Unidos en el año 2010 y 2011 aun no pertenecía a los principales mercados de exportación de flores, estando en primer lugar Países Bajos comenzando a exportar en el año 2010 con 1.185,4 dólares en

valor FOB, seguido de Ucrania en el 2011 con 4114,25 dólares en valor FOB y como tercer lugar a Alemania desde el año 2010 con 9671,36 Estados Unidos comenzó a formar parte de las exportaciones que se realizaban por este distrito a partir del año 2012 con 24.530.789,777, en el año 2013 con 61.059.878,59, en el 2014 con 60.139.849,49 y en el año 2015 hasta el mes de mayo ha obtenido el 55.710.210,77 de dólares en valor FOB, considerando que de acuerdo a los valores se nota un aumento en la exportación de flores, hasta el 2013, en el 2014 se evidencia una disminución de menos del 1%

Se puede evidenciar que en los dos últimos años ha existido una diversificación de mercados importante teniendo a 97 países a los que se exporta por este distrito. . (Ver anexo 7)

Tabla 6
PRINCIPALES EXPORTACIONES
DISTRITO LATACUNGA AÑO 2010 – 2015
VALORES FOB

DESTINOS DE EXPORTACION	2010	2011	2012	2013	2014	2015
NL-PAISES BAJOS	1.185,4		5556167,94	7596672,42	8810022,9	17282715,58
UA-UCRANIA		4114,25	2332597,79	13021786,06	8756551,965	11337408,63
DE-ALEMANIA	9671,36		1623405,891	4808839,56	6232351,531	7454614,84
US- ESTADOS UNIDOS			24530789,8	61059878,59	60139849,49	55710210,7

Fuente: Estadística Distrito Latacunga

Sector florícola

Introducción

“La industria florícola, inició a finales del siglo XIX comprende producción y cultivo de flores variadas tales como rosas, flores de verano, flores tropicales y otras siendo las rosas el producto más apreciado y de mayor demanda a nivel mundial”. (PROECUADOR, 2013, pag. 52)

El Ecuador y su biodiversidad como el clima entre otras favorecen a la producción de flores siendo conocida la flor ecuatoriana como la mejor del mundo por su majestuoso tamaño, color y diversidad de formas.

Las flores han llegado a sobresalir dentro de las exportaciones no petroleras y entre los productos no tradicionales ya que gracias a estas exportaciones ha aportado a generar divisas, empleo y ayuda a la disminución de la pobreza dentro de los sectores en donde se practica esta labor.

Según información, el costo promedio mensual por hectáreas dependientemente de la especie de flor que se produzca oscila en \$1.200, es decir \$14.400 anuales; en cambio en lo que respecta a follajes en términos generales el costo promedio que incurren por hectáreas para su producción es de \$1.000, es decir \$12.000 anuales (Litoral, 2009, pag. 5).

Las provincias con mayor diversidad de flores ofertadas son Azuay y Pichincha. Esta última provincia figura como el principal productor de flores ecuatorianas, y primer productor de rosas, claveles, gypsophilla, calla, hypericom, alstromeria, aster, delphinium, flores de verano y follajes. Imbabura es un fuerte productor de limunion, Santa Elena de gerberas y Guayas de flores tropicales (PROECUADOR, 2011, pág. 4) .

No existen datos sobre la producción del 2013 y 2014 del sector florícola para realizar la comparación detallada en unos de los objetivos de la presente investigación, por lo que se tomara como referencia lo dicho por Arturo Velategui (Director de Logística y Comercio Exterior de EXPOFLORES) del 100% de la producción de flores

ecuatorianas el 98% es dirigido a la exportación lo que equivale a que el 2% se queda en el país para ser comercializado.

Tabla 7
MONTOS DE EXPORTACIÓN EN
TONELADAS
2010-2014

2010	2011	2012	2013	2014
Toneladas	Toneladas	Toneladas	Toneladas	Toneladas
105,732.75	117,059.07	117,298.50	148,333.71	139,340.06

Fuente: Expoflores

Para tener un aproximado de los montos de producción se tomará en referencia las estadísticas de exportación con un incremento del 2% para determinar la producción de cada año.

Tabla 8
MONTO DE PRODUCCION EN
TONELADAS
2010-2014

2010	2011	2012	2013	2014
107,890.56	119,447.95	119,692.34	151,360.92	142,183.73

Fuente: Expoflores

Una vez identificado los montos por tonelada a continuación se describe los montos de producción por tallos cortados.

Conforme a lo manifestado por la Srta. Katherin Farías funcionario del aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito, y lo manifestado por funcionarios de la finca AGRÍCOLA EL ROSARIO CIA. LTDA. AGRIROSE, AGRICOLA SAN ANDRES DEL CHAUPI S.A., AGRINAG S.A, una de las cajas más utilizadas para la exportación de flores es la cada caja full donde entran 30 flores (tallos cortados).

Tabla 9
PESO DE CAJAS DE FLORES

tipo	Dimensiones [Altura-Ancho-Largo]	Equivalencia	Volumen [Litros]	Peso [Kg]
Full Box	20 cm x 52.5 cm x 105 cm	1	18,27	23

Fuente: Jettyflowers

Conforme a ese detalle y relacionando los montos de exportación se tienen un aproximado de los montos de producción que se detalla a continuación.

Tabla 10
MONTO DE PRODUCCIÓN DE FLORES
POR TALLOS CORTADOS
2010-2014

2010	2011	2012	2013	2014
140726817,4	155801673,9	156120443,5	197427287	185457039,1

Fuente: Jettyflowers

Como se puede observar los montos de producción tanto en toneladas como en tallos cortados tuvo un incremento de crecimiento considerable, a excepción del 2014 en el cual se evidencia un reducción del 6.06 %.

Tabla 11
EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE FLORES

2011	2012	2013	2014
10,71%	0,20%	26,46%	-6.06%

Fuente: Jettyflowers

Una vez que el gobierno ecuatoriano renunció al ATPDEA de manera unilateral, se creó un ambiente de preocupación especialmente para el sector exportador que se acogía a los beneficios del acuerdo ante esta expulsión definitiva el 31 de Julio del 2013 para ello el Gobierno ecuatoriano estableció un plan de compensación para los exportadores por los costos que se cobrarán, entre ellos se encuentra el CAT (Certificado de Abono Tributario).

Mediante el decreto ejecutivo N° 444, publicados en los Registros Oficiales 257 del 16 de agosto de 2010 se reformo mediante los decretos ejecutivos.

Actualmente el Ecuador cuenta con un mecanismo de compensacion CAT (Certificado de Abono Tributario).asi lo admitio (Espinoza, 2013, pág. 4)

El sector productivo no tiene que preocuparse porque tenemos lista la reforma a la Ley de Abono Tributario lo que va a permitir con certificados de abono tributario y con el apoyo a estos sectores se compense a estos beneficios que venian recibendose atraves del ATPDEA oportunidad mas para poder exportar a EEUU sin pago de tributos , mencionando que ahora les sera reconocido con el 80% del total de los aranceles.(parr.5).

Igualmente se tiene en cuenta que gracias a la renuncia del ATPDEA según (Duran , 2007) los empleos que correrían riesgo en caso de la pérdida de las ATPDEA es de 2.3 millones en la región andina, a esta cifra debe multiplicarse por tres porque de estos empleos dependen las familias de los trabajadores, así las personas afectadas serían de 7 millones y el mayor riesgo lo tienen Ecuador y Bolivia por ser más vulnerables. (pag.18).

El Ecuador después de renunciar al ATPDEA tuvo algunas estrategias que podrían aplacar el posible impacto que se obtendría por la renuncia la normativa que se efectuó es el CAT Certificado de Abono Tributario.

REGLAMENTO LEY DE ABONO TRIBUTARIO - DECRETO EJECUTIVO 100 – SEPT/2013

Artículo 8.- De la Declaración Aduanera de Exportación regularizada.- El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, SENA, concederá los Certificados de Abono Tributario a las personas naturales o jurídicas que hayan calificado para el efecto, una vez que su Declaración Aduanera de Exportación se encuentre regularizada.

Artículo 9.- De los Requisitos.- Para acceder a este beneficio, los exportadores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar calificados como beneficiarios por el Comité Administrativo de la Ley de Abono Tributario.
- Exportar efectivamente los productos sujetos al beneficio previsto en la Ley de Abono Tributario, con destino al mercado que el Comité haya definido, dentro del período considerado para la concesión del abono tributario.
- Encontrarse al día en el cumplimiento de las obligaciones con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas.
- Presentar el Formulario referido en el artículo 6 del presente Reglamento.

Mediante las exigencias obligadas por parte de la institución encargada “El Certificado de Abono Tributario (CAT) reconocería las pérdidas que tuviera el sector exportador desde el primer día que finalicen las preferencias arancelarias, previsto para el 31 de julio.” (El Universo, 2013)

Como resultado de la supresión al ATPDEA el Ecuador ya contó con una estrategia de mitigación para que el impacto no sea fuerte por parte de los exportadores, ellos contarán con el CAT el cual fue creado por el gobierno Ecuatoriano y la institución encargada de manejar el certificado es la SENA E.

Ilustración 12



Fuente: BCE

Mediante el cuadro se puede visualizar el proceso que debe tomar el exportador para contar con el Certificado de Abono Tributario , en primer lugar el exportador debe

realizar la declaración aduanera de exportación quien se encargara de verificar si está bien realizada es la SENAE y comprobar si se encuentra registrado en la lista de exportadores, al mismo tiempo revisar si el producto a exportar está bien clasificado de acuerdo a la subpartida después de haber realizado todo el procedimiento aduanero se pasa la información del exportador para confirmar que el usuario exportador no tenga retrasos tributarios y luego el IESS verifica si mantiene alguna mora patronal.

Según la entrevista realizada a Velastegui (2015) del 100% de los exportadores un 70% decidió optar por la nueva estrategia de mitigación llamado Certificado de Abono Tributario conscientes de que la nueva estrategia darían resultados positivos o negativos, el otro 30% se fue empapando de las exigencias que prestaba el CAT para poder adoptarlo sin ningún inconveniente. Actualmente la medida compensatoria ocupa el 100% de los exportadores recalando que para ser partícipe se necesita una serie de exigencias que los exportadores cumplen para que sus productos sean ingresados al mercado estadounidense.

De acuerdo a las entrevistas realizadas se pudo recopilar información que asegura el sostenimiento de las exportaciones hacia Estados Unidos gracias a la implementación de los Certificados de Abono Tributario teniendo en cuenta que al renunciar al ATPDEA se obtendría un impacto negativo en el comercio exterior del país.

Drawback

“El 'Drawback' es un mecanismo de devolución de un porcentaje (de entre 2% y 5%) de los impuestos a los exportadores de productos no tradicionales con el fin de que esos bienes no pierdan competitividad en los mercados internacionales” (ANDES, 2015, párr. 3).

Este es otro mecanismo que ha sido una flecha a seguir para los exportadores después de la renuncia al ATPDEA el exportador tiene la libertad de exportar sus productos y gozar del beneficio cumpliendo las normativas pertinentes como son: el estar al día con las declaraciones del SRI y el IESS.

El proceso de devolución condicionada de tributos estará íntegramente a cargo del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), de esta manera, la

autoridad aduanera devolverá todos los tributos al comercio exterior que correspondan, y, posteriormente, cruzará contablemente dichos valores con las demás autoridades titulares de los tributos devueltos, quienes deberán ser parte del sistema relacionado de ventanilla única electrónica de comercio exterior. (ANDES, 2011, párr. 7)

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es quien se encargará de entregar el reembolso mediante un mecanismo y un sistema electrónico, anterior a esto el exportador tendrá que cumplir con los requisitos pertinentes para que el sistema apruebe la devolución de tributos.

4.2. Discusión

El Ecuador, al estar a punto de concluir el plazo del acuerdo ATPDEA y ante una posible no renovación, anticipadamente renunció a dicho acuerdo por temas de soberanía, lo que generó preocupación en el sector exportador florícola e hizo que el estado buscara estrategias de mitigación para el posible impacto que la renuncia generaría.

Es evidente, de acuerdo a los resultados planteados que ha existido una baja en el total de las exportaciones en el año después de la renuncia (2014), pero se evidencia que la renuncia al ATPDEA, motivó a los productores y exportadores ecuatorianos a la búsqueda de nuevos mercados, que permitía la diversificación de compradores lo cual genera bases de estabilidad para afrontar decisiones en política comercial y en otros casos hasta de soberanía como lo fue la renuncia al ATPDEA.

Las medidas compensatorias que el país impulso como el CAT (Certificado de Abono Tributario) permiten disminuir el impacto de la renuncia para los exportadores, el cual ha sido acogido por la totalidad de exportadores de la asociación expoflores a pesar de que al comienzo de ejercer la ley existió rechazo, pero actualmente es un proceso común, conocido y aceptado.

A pesar de la finalización del acuerdo unilateral ATPDA, Estados Unidos se mantiene como principal socio comercial para el sector florícola ecuatoriano,

En la actualidad el país se encuentra en un proceso de renovación en el cambio de la matriz productiva por lo que es necesario continuar mejorando los lazos con socios comerciales pero manteniendo los principios de soberanía que son base fundamental de convivencia entre las naciones en sus relaciones internacionales.

4.3. Conclusiones

Una vez realizada la respectiva investigación de campo se presentan las conclusiones.

- De acuerdo a la investigación se puede decir que el nivel de participación de las exportaciones de flores dentro de la balanza comercial después de la renuncia del Ecuador al ATPDEA mantuvo el nivel de crecimiento al terminar el periodo 2013 con 808.130.60 millones de USD exportados, mientras que en el año 2014 sus exportaciones bajaron a 798.436.64 millones USD.
- Los montos y capacidad de producción mantuvo su nivel de crecimiento al culminar el periodo 2013 con 151.360.92 toneladas producidas , teniendo como resultado del año 2014 un total de 142.183.73 toneladas producidas notando una disminución considerable después de la renuncia al ATPDEA.
- Como estrategia estatal para mitigar la exportación de flores, el Ecuador ha considerado la implementación del Abono Tributario, el mismo que permite la devolución de los aranceles que les tocaría pagar por concepto de exportaciones a través de un sistema mucho más ágil y efectivo.

5. Bibliografía

- Andes. (01 de Julio de 2013). *Agencia Publica de noticias del Ecuador y Suramerica*.
Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/renuncia-atpdea-economia/atpdea-ecuador-estados-unidos-cifras.html>
- Castrillon, J. C. (2007). Ecuador y la extensión de la ley de preferencias arancelarias. En *Relaciones Internacionales* (págs. pag,126).
- Centro de Estudio y Analisis, & Camara de Comercio de Quito . (2012). *ATPDEA Principales cifras y efectos de la no renovación*. Quito.
- Centro de Inteligencia Comercial . (2006). El impacto de la perdida de preferencias arancelarias en el comercio de Ecuador con Estados Unidos .
- COMEX. (2014). COMITE EJECUTIVO DEL COMEX.
- Delitoral, E. S. (2009). *Cadena Logistica de exportacion de flores* . Guayaquil.
- Duran , J. E. (2007). Comision Economica para America Latina y el Caribe. *CEPAL*, 18.
- El Universo. (17 de Julio de 2013). *El Universo*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/07/17/nota/1172406/abono-tributario-regiria-perdida-atpdea>
- Espinoza, R. (2013). *Gobierno del Ecuador alista el mecanismo de compensación por renuncia a la ATPDEA*. Quito.
- Garay, L. G. (1967-1966). *Estructura industrial e internacionalización 1967-1996*. virtual del libro de Luis Jorge Garay.
- Garces, H. (2000 pag. 138).

Herrera Bucheli, A., & Guarderas Cobo, C. (2013). HISTORIA DEL ATPA. En A. P. HERRERA BUCHELI, & C. GUARDERAS COBO, *ANÁLISIS DE LOS EFECTOS EN LA INDUSTRIA EL BRÓCOLI POR LA NO RENOVACIÓN* (pág. pag.27).

House Reports. (2002). Legislative History. En H. Reports. Estados Unidos .

Jacome, C. D. (2013). *INCIDENCIA DEL ATPDEA EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA*. Quito.

LEY ORGANICA DE ADUANAS . (2013 art1.). *Ambito de aplicacion*.

Limon, R. R. (2006 pag.121 y 132). *historia y Evolucion del Pensamiento* .

MERCURIO. (ABRIL de 2013). *MERCURIO*. Obtenido de http://www.elmercurio.com.ec/276886-ecuador-dara-compensacion-tributaria-a-afectados-por-eliminacion-de-atpdea/#.VdiwN_1_Oko

Nèrici. (1969-1980).

PROECUADOR. (2012- 2015). Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec>

Robayo, L. (2004). Quito: 2005.

Robayo, L. (2005). *Relaciones Ecuador Estados Unidos* . Quito.

Sanchez, A., Sopalo , M., & Ramirez, S. (2013). En *EFECTOS DE LA LEY DE PREFERENCIAS COMERIALES ANDINAS Y ERRADICACION DE LA DROGA(ATPDEA)EN EL COMERCIO EXTERIOR ECUADOR* .

SGP. (2002). *SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS*. Obtenido de <http://spanish.paraguay.usembassy.gov/media/pdf/econ/que-es-el-sgp.pdf>

SICE. (2015). Obtenido de parr1

SICE. (2015, Parr. 1). Obtenido de
http://www.sice.oas.org/TPD/USA_ATPA/USA_ATPA_s.ASP

Tamayo, M. (1990). *Investigacion Cientifica*.

Ulloa, G. (2012). *La Ley de Preferencias Comerciales Andinas* y. Quito.

Vallejo , S. (2015). *Gobierno de Ecuador comenzara a aplicar incentivo Draw Back*.
Obtenido de http://www.ecuadorenvivo.com/economia/23-economia/32577-gobierno-de-ecuador-comenzara-a-aplicar-desde-esta-semana-incentivo-drawback.html#.VdjWr_1_Okp

Velastegui, A. (2015). *Renuncia del ATPDEA en el sector florícola* [Grabado por A. Velastegui]. Quito, Ecuador - Sierra.

Washington Trade Report. (2012). *Washington Trade Report*. Obtenido de
<http://www.washingtontradereport.com/ATPA.htm>

whitehouse.gov. (2002). *whitehouse(3202,3006)*. Obtenido de
<https://www.law.cornell.edu/uscode/text/19/3203>

- Economía (2008):. Diario Hoy.
- http://www.jettyflowers.com/flowers/index.php?option=com_content&view=article&id=62
- Economía (2013): *Floricultores preocupados por fin de preferencias arancelarias con EE. UU*. Diario El Universo.
- ENRÍQUEZ, Carolina (2013): *Exportación de alcachofa desaparece*. Diario El Comercio.

- MOYA, David (2011): *El despegue de la alcachofa se cae por la falta de APTDEA*. Diario La Hora http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/07/PROEC_GC2013_USA.pdf.
- Sopalo, N., Antúnez, A., y Ramírez A., (2012): *Los efectos de la Ley de Preferencias Comerciales Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA) en el comercio exterior en Ecuador*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1286/index.htm>
- Vera, J., Céspedes, A., y Salas, E., (2012): *Proyecto de evaluación para la exportación de flores ecuatorianas a la ciudad de Nilani EE. UU.*, recuperado de: <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/14824/1/Proyecto%20de%20Evaluacion%20para%20la%20exportacion%20de%20flores%20ecuat> Orianas.pdf.
- Alvarado, F. (2013). *En defensa de su soberanía, Ecuador renuncia de manera unilateral e irrevocable a las ATPDEA*. Quito.
- ANDES. (2011). *Agencia Publica de Noticias del Ecuador y Suramerica* . Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/renuncia-atpdea-economia/estructura-comercial-ecuador-estados-unidos-rebasa-atpdea.html>
- ANDES. (2015). Gobierno de Ecuador comenzara a aplicar de esta semana el mecanismo Drawback. *Agencia Publica de noticias de Ecuador y Surameric*.
- CAMARA DE COMERCIO DE QUITO . (MARZO de 2013). *CEA & CAMARA DE COMERCIO DE QUITO* . Obtenido de http://www.lacamaradequito.com/uploads/tx_documents/Boletin_CEA_MAR2013-2.pdf
- Censos, I. N. (2012). *Empleo por region del sector agrícola* . Quito .
- Comunicacion, S. N. (2013). *En defensa de su soberanía, Ecuador renuncia de manera unilateral e irrevocable a las ATPDEA*. Quito.
- Garay, S. (2014). *Analisis del impacto socioeconomico de la supresion del ATPDEA*. Pichincha.
- Garcia Torres, A. (2012). *Las Reformas Tributarias en el Ecuador , y su Efecto en su Floricuktura*. Guayaquil.

- GRACÍA. (s.f.).
- Litoral, E. S. (2009). *Cadena Logística de Exportación de flores Tropicales* . Recuperado el 2015, de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/4876/1/7644.pdf>
- Madruñero Flores, A. (2013). ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA EN EL VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE PRODUCTOS ECUATORIANOS RESPECTO A LA RENUNCIA AL ATPDEA. En A. Madruñero Flores.
- Madruñero Flores, A. (2014). *ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA EN EL VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE LOS PRODUCTOS ECUATORIANOS RESPECTO A LA RENUNCIA AL ATPDEA* . GUAYAQUIL.
- Madruñeros Flores , A. (2013). *Analisis de la incidencia en el volumen de exportaciones de productos ecuatorianos respecto a la renuncia al ATPDEA*.
- PAROLARI. (2005).
- Pazmiño, F. (2015). *Exportaciones de flores periodo 2012-2015*. Latacunga.
- PROECUADOR. (2011). *Inteligencia Comercial e Inversiones*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/01/PROEC-AS2011-FLORES.pdf>
- Secretaria Nacional de Comunicacion. (2003). *En defensa de su soberanía, Ecuador renuncia de manera unilateral e irrevocable a las ATPDEA*. Quito.
- VELASCO. (2008).

ANEXOS

FORMATO ENTREVISTA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS

ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR

La presente entrevista, tiene como finalidad conocer la opinión de los funcionarios en materia aduanera en relación a la exportación de flores sobre la no renovación de la ATPDEA, sus respuestas sinceras serán de mucha ayuda con estricto sentido de confidencialidad.

Exportador:

Hora de inicio:

Entrevistado:

Hora de finalización:

Cargo: Director SENAE Latacunga

1. Conforme a su apreciación considera que a la renuncia al ATPDEA tuvo un efecto negativo en las exportaciones de flores del Ecuador hacia EEUU.
2. ¿Cree que el mercado estadounidense es relativamente indispensable para el desarrollo de la economía del país?
3. Considera que la renuncia al ATPDEA afecto a la balanza comercial del país
4. ¿Cuál es el distrito aduanero por el que más se exporta flores?
5. Ha visto reducción en la exportaciones de flores que se realizan por este distrito desde la renuncia al ATPDEA
6. Esta Ud. de acuerdo con las resoluciones que ofrece el gobierno para facilitar la exportación de las flores hacia Estados Unidos (Certificado de Abono Tributario).

7. El certificado de abono tributario ha cumplido con los objetivos para lo cual fue creado

8. ¿Considera Ud. necesario otro acuerdo comercial con EEUU para exportar flores con más facilidad hacia ese mercado?

9. ¿Cree Ud. que el Ecuador debe apelar nuevas relaciones internacionales o establecer nuevas estrategias para seguir exportando a EEUU?

10. ¿Conoce Ud. si los exportadores de flores de este país han diversificado sus mercados de exportación?

GRACIAS POR SU AYUDA



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE
ESMERALDAS**

ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR

La presente entrevista, tiene como finalidad conocer la opinión de los funcionarios en materia aduanera en relación a la exportación de flores sobre la no renovación de la ATPDEA, sus respuestas sinceras serán de mucha ayuda con estricto sentido de confidencialidad.

Exportador:

Hora de inicio:

Entrevistado:

Hora de finalización:

Cargo: Director de Comercio Exterior y Logística EXPOFLORES

1. ¿Generalmente cuáles eran sus Montos de exportaciones en el sector florícola antes de la renuncia al ATPDEA?
2. ¿Ha variado el Porcentaje de sus exportaciones en el periodo posterior a la renuncia al ATPDEA del Ecuador 2013-2015 (si han aumentado o han reducido)?
3. Conforme a su apreciación considera que a la renuncia al ATPDEA tuvo un efecto negativo en las exportaciones del Ecuador hacia EEUU
4. ¿Cuáles son los principales destinos de exportación de flores?

5. ¿Cree que el mercado estadounidense es relativamente indispensable para el desarrollo de la economía del país?

6. Considera que la renuncia del ATPDEA creó desempleo en las empresas de producción y exportación de flores

7. Esta Ud. de acuerdo con las resoluciones que ofrece el gobierno para facilitar la exportación de las flores hacia Estados Unidos (Abono Tributario)

8. El certificado de abono tributario ha cumplido con los objetivos para lo cual fue creado?

9. Considera Ud. necesario otro acuerdo comercial con EEUU para exportar flores con más facilidad hacia ese mercado?

GRACIAS POR SU AYUDA

FORMATO ENTREVISTA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS

ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR

La presente entrevista, tiene como finalidad conocer la opinión de los funcionarios en materia aduanera en relación a la exportación de flores sobre la no renovación de la ATPDEA, sus respuestas sinceras serán de mucha ayuda con estricto sentido de confidencialidad.

Exportador:

Hora de inicio:

Entrevistado:

Hora de finalización:

Cargo: Directora de Comunicación SENAE GYE

1. Conforme a su apreciación considera que a la renuncia al ATPDEA tuvo un efecto negativo en las exportaciones de flores del Ecuador hacia EEUU.
2. ¿Cree que el mercado estadounidense es relativamente indispensable para el desarrollo de la economía del país?
3. Considera que la renuncia al ATPDEA afecto a la balanza comercial del país
4. ¿Cuál es el distrito aduanero por el que más se exporta flores?
5. Ha visto reducción en la exportaciones de flores que se realizan por este distrito desde la renuncia al ATPDEA
6. Esta Ud. de acuerdo con las resoluciones que ofrece el gobierno para facilitar la exportación de las flores hacia Estados Unidos (Certificado de Abono Tributario)

7. El certificado de abono tributario ha cumplido con los objetivos para lo cual fue creado

8. ¿Considera Ud. necesario otro acuerdo comercial con EEUU para exportar flores con más facilidad hacia ese mercado?

9. ¿Cree Ud. que el Ecuador debe apelar nuevas relaciones internacionales o establecer nuevas estrategias para seguir exportando a EEUU?

10. ¿Conoce Ud. si los exportadores de flores de este país han diversificado sus mercados de exportación?

GRACIAS POR SU AYUDA

Tabla 12

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	TECNICAS	FUENTES
<p>✓ Identificar el nivel de participación del sector florícola en la balanza comercial mediante el análisis de los montos de exportación antes y después de la renuncia del ATPDEA</p>	<p>Nivel de participación en la balanza comercial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Montos de exportaciones sector florícola periodo antes del atpdea 2013-2015 ▪ Porcentaje de exportaciones del sector periodo 2013-2015 ▪ Saldo de la balanza comercial 	<p>Análisis documental</p> <p>Entrevistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Banco Central del Ecuador ▪ Funcionario EXPOFLORES ▪ SENA E GYE
<p>✓ Comparar los montos y capacidad de producción a través de un estudio de niveles de producción que establezca información real y específica antes y después de la renuncia del ATPDEA</p>	<p>Montos y capacidad de producción</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Niveles de producción periodo 2010-2011-2013 ▪ Niveles de producción después 2013-2015 ▪ Costos de producción 	<p>Análisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos estadísticos ▪ Productores ▪ Exportadores
<p>✓ Identificar las estrategias estatales de mitigación posterior a la renuncia mediante el análisis de las regulaciones emitidas y la efectividad de su aplicación en las exportaciones de flores.</p>	<p>Estrategias estatales de mitigación posterior a la renuncia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Legislativo nacional administración pública (abono tributario) 	<p>Análisis</p> <p>Entrevistas</p>	<p>Normativa del Ecuador</p> <p>Funcionario EXPOFLORES Gerente de la aduana</p> <p>Exportador</p>

Tabla 13

1	FLORICULTORA JOSARFLOR S.	Roses	+593 22127-510 +593 22127-512 +593 22127-480	finanzas@josarflor.com	www.josarflor.com
2	PLANTACIONES PLANTREB CIA. LTDA.	Roses	+593 72832-733 +593 72845440	ventas@trebolroses.com	www.trebolroses.com
3	PRODUCNORTE S.A.	Roses	1700-GPNORTE	info@greenrose.com	
4	AAASACORPORATION S.A.	Roses	+593 22119-130 +593 22119-183	jacquelinemates@aaaltarosa.com ricardocanelos@aaaltarosa.com	www.aaasacorporation.com
5	FLORICOLA LA ROSALEDA S.A.	Roses	+593 2204 2113 +593 2204 2117	alfredo@larosaleda.com.ec sales@larosaleda.com.ec	www.larosaleda.com.ec
6	ALTAFLOR PLANTACIONES CIA. LTDA.	Roses	+593 72846-886	Jcrespo@altaflor.com	www.altaflor.com

7	FLORICOLA LAS MARIAS "FLORMARE" S.A.	Roses	+593 22127-038	gerencia@flormare.com.ec	
8	JARDINES PIAVERI CIA. LTDA.	Roses, spray rosas, callas, tinted roses	+593 22237-843	Sserrano@flopia.com	www.grupoflorisol.com
				Salesm@flopia.com	
9	ROSADEX CIA. LTDA.	Roses	+593 22138-472	Andy@rosadex.com	www.rosadex.com
10	AGRICOLA AGRONATURA	Roses	+593 22360-961	Info@agronatura.com.ec	www.agronatura.com.ec
11	AGROINDUSTRIAS SAN ALFONSO	Roses	+593 23672-453	Eperez@rosegardenec.com	Www.glamourec.com
12	BELLAROSA BELLARO S.A.	Roses	+593 22439-985	Ceo@bellarosa.com i@bellarosa.com	www.bellarosa.com

13	FLORES DEL COTOPAXI S.A.	Roses	+593 32719-484 +593 32719-638	Manager@florpaxi.com Plopez@florpaxi.com	Http://www.florpaxi.com/
14	AGRIFEG S.A. "ANNE FLOWERS"	Roses	+593 22042-069	Agrifeg@anne-flowers.com Josegnacio@anne-flowers.com	Www.anne-flowers.com
15	INROSES S.A. (2 fincas)	Roses	+593 23480-026	Giovanna@inroses.com	Www.inroses.com
16	VALLEFLOR FLORES DEL VALLE CIA. LTDA.	Limonium, sinensis, statice, delphinium belladona, Delphinium elatum, gerbera, dianthus sweet, Dianthus amazon, green wicky, Alstroemeria, aster, solidago, eryngium bouquets dyed & tinted products	+593 22380-663 +593-22380-425 +593-22381-172 +593-992450512	Sales1@valleflor.com.ec Ventas@valleflor.com.ec	Www.valleflor.com.ec
17	ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A.	Roses	+593 23331-665	Epomboza@unikcollection.com	
18	INVERSIONES PONTE TRESA	Roses	+593 23801-296	Gerencia@pontetresa.com	Www.pontetresa.com

	S.A.				
19	FLORELOY S.A.	Roses	+593-22127-133 +593-22127-445 +593-22127-374	Pmonard@floreloy.com Carlos.martinez@floreloy.com	Www.floreloy.com
20	HISPANOROSSES CIA. LTDA.	Roses	+593 32701-072	Hispanoroses@ecuaonline.net tispanqueva@hotmail.com	
21	EDENROSES CIA. LTDA.	Roses	+593 3612-173	Gerencia@eden-roses.com	Www.eden-roses.com
22	NEVADO ECUADOR S.A. (2 fincas)	Roses	+593 32380-040	Info@nevadoroses.com	Www.nevadoroses.com
23	ALKAVAT CIA. LTDA. - VALLE VERDE	Roses	+593 23238-137	Sales@valleverderoses.com	Www.valleverderoses.com
24	HOJAVERDE CIA. LTDA.	Roses	+593 22127-085 +593 22127-081 +593 22127-104 +593 23340-101	Hojaverde1@hojaverde.com ec_sales@hojaverde.com	Www.hojaverde.com
25	MEGAROSSES CIA. LTDA.	Roses	+593 32262-043 +593 32262-004	Josealberto@megaroses.com	Www.megaroses.com
26	AGROCOEX S.A., AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI	Roses	+593 9 99703005	Sales@agrocoex.net	Www.agrocoex.com
27	ECOROSSES S.A.	Roses	+593 22310-055	Echiriboga@ecoroses.com repcion@ecoroses.com	Www.ecoroses.com

				Cultivo@ecoroses.com.ec	
28	JOYGARDENS CIA. LTDA.	Roses	+593 22360-959	Ccarrion@joygardens.net	
29	PLANTACIONES MALIMA CIA. LTDA.	Summer flowers - gypsophila, hypericum, agapanthus, roses, roses spray	+593 72203-120	Grupo@malima.com.ec	Www.malima.com.ec
30	SANDE ECUADOR CIA. LTDA.	Callas	+593 22120-218	Info@sandegroup.ec	Www.folmroses.com
31	GROWERFARMS S.A. DALI ROSES	Roses	+593 32712-745	Administracion@daliroses.com ; sales@daliroses.com ; Sales1@daliroses.com ; sales2@daliroses.com	Www.daliroses.com
32	FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA.	Roses	+5932 2260-506	Cxvallejo@intiroses.com	Www.intiroses.com www.zar.com.ec
33	ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A.	Roses	+593 32724-240	Gerencia@fiorellaroses.com	Www.arcoflor.com
34	E.Q.R EQUATOROSES C.A.	Roses	+593 32719-528	Fdonoso@equatoroses.com	Www.equatoroses.com
35	ECUANROS S.A., ECUADORIAN NEW ROSES	Roses	+593 32712-205 +593 23957-552 +593 99945-8152	Carlos@ecuanros.com	Www.ecuanros.com

36	FLOR ETERNA SISAHUIÑAHI S.C.C.	Gypsophila, limonium, liatris, proteas	+593 22547-527	Andres@eternalflower.com.ec	
37	FLORES LATITUD CERO CIA. LTDA.	Hypericum Eryngium Bromelias	+593 22368-583	Karinan@latitude0farms.com ; fredy@latitude0farms.com	Www.hypericumromance.com www.latitude0farms.com
38	MYSTIC FLOWERS S.A	Roses	+593 22251-879	Manager@mysticflowers.com	Http://www.mysticflowers.com/
39	ROSAPRIMA CIA. LTDA.	Roses	+305 644-8459	Information@rosaprima.com	Www.rosaprima.com
40	GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A.	Roses, lilies	+593 22300-420	Cmdavalos@colourrepublic.com	
41	ROSE CONNECTION ROSECON CIA. LTDA.	Roses	+593 22439-985	Ceo@roseconnection.ec i@roseconnection.ec	Www.roseconnection.ec
42	HACIENDA SANTA FE FESAHA CIA. LTDA.	Roses, delphinium	+593 22380-590	Info@hstafe.com.ec	Www.flowerlandfarms.com
43	ROSASPE ROSAS DE PERUGACHI CIA. LTDA.	Roses	+593 62922-634	esteban@rosaspe.com	
44	CAMPO Y TECNOLOGIA	Roses	+593 2 1119147 +593 2 1119137	Gerencia@camptec.ec ;	Www.camptec.ec www.pillpintu-ec.com

	CAMPTEC S.C.C			Info@camptec.ec	
45	FLORICOLA LA HERRADURA S.A.	Roses, hypericum	+593 32415-733	mcuesta@grupoherradura.com	
46	GENEROS ECUATORIANOS ECUAGENERA CIA. LTDA.	Orchidaceae Alstroemeriaceae Araceae Bromeliaceae Commelinaceae Dicksoniaceae Dryopteridaceae Gesneriaceae Melastomataceae Oxalidaceae	+593 72255-237	Pepe@ecuagenera.com	www.ecuagenera.com
48	CONTINEX	Roses	+593 22923-333	Lenina@royalflowersecuador.com	www.royalflowersecuador.com
49	SIERRAFLOR CIA. LTDA.	Roses	+593 22893-107	Ttrepp@sierraflor.com	www.sierraflor.com
50	DENMAR S.A.	Roses, roses spray	+593 22365-998	Jbegnini@denmar.ec	www.denmar.ec
51	CANANVALLEY FLOWERS S.A.	Roses	+593 22457-621	Francescotorri@cananvalle.com	www.cananvalle.com
52	QUALITY SERVICE S.A. QUALISA	Roses	+593 22363-489	Walter@qualisa.com	www.qualisa.com

53	ROSAS DEL COTOPAXI CIA. LTDA. NATIVE BLOOMS	Roses	+593 22432-704	Az@nativeblooms.com ; Corp@nativeblooms.net	www.nativeblooms.com
54	AGROPLANTAS CIA. LTDA	Breeding roses - rosen tantau and kolster	+593 3695214	victorponce@rosentantau.com.ec	
55	INGUEZA ROSES CIA. LTDA.	Roses	+593 22042-004	Galov@inguezaroses.com	www.inguezaroses.com
89	FLORES EQUINOCCIALES S.A.	Summer flowers - million stars, mini carnation, roses	+593 23610-645 +593 23612-146	Elena.teran@florequisa.com	www.florequisa.com
56	AGRIROSE AGRICOLA EL ROSARIO CIA. LTDA.	Roses	+593 22261-921	gerencia@agrirose.com	
57	PICASSOROSSES CIA. LTDA.	Roses	+593 23610-170 +593 23612-060	gerencia@pontetresa.com exports@pontetresa.com	www.pontetresa.com
74	FLORES DE MACHACHI S.A. "FLORMACHACHI"	Roses	+593 22316-382 +593 23672-449 +593 23672-443	Sales1@flormachachi.net	www.flormachachi.com
58	NEUMANN FLOWERS CIA. LTDA.	Lirios orientales y asiaticos, iris	+593 22368-581	Neumannflowers@neumannflowers.co	
59	LATINFLOR S.A.	Delphinium, gipsophilia	+593-22368-584 +593 22368-993 +593 22368-994 +593 22130-425	Luisb@latinflorfarm.com	www.latinflorfarm.com

60	FLOWER VILLAGE CIA. LTDA.	Roses, limonium	+593 22363-630	sales@flowervillage-ec.com	
61	NARANJO ROSES ECUADOR S.A.	Roses	+ 593 226610	Maryluz@naranjoroses.com	www.narnajoroses.com
62	ROSESUCCESS	ROSES	+593 32701-071	rosesuccess@interactive.net.ec	www.rosesuccess.com
63	TURIS AGRO NELPO S.A.	Limonium, lisianthus	+593 22791-235	Dnelson@ecnet.ec	
64	FISCELAFLOWER CIA. LTDA.	Roses	+593 22495-328 +593 23610-204	Vsalvador@fiscellaflowers.com ; Info@fiscellaflowers.com	Www.fiscellaflowers.com
65	FLORISOL CIA. LTDA.	Crhysantemun, roses, pompom, lirios, lilies	+593 22782-031	Vfreire@flopia.com	www.florisol.com
66	ROYALFLOWERS S.A.	Roses	+593 22923-333	Lenina@royalflowersecuador.com	www.royalflowersecuador.com
67	QUEENROSES S.A.	Roses, callas	+593 22552-119	Rlopez@agroflora.com.ec	www.selectgroup.com.ec
68	EMIHANA CIA. LTDA.	Preserved and garden roses	+593 22363-495	Sales@roseamor.com	www.roseamor.com

69	PROYECTO AGRICOLA HIGHLAND - BLOSSOMS S.A.	Roses	+593 22374-336	alvaro@ecuaplanettrading.com	
70	EL CAMPANARIO DE SANTA ANITA SOCIEDAD CIVIL E INDUSTRIAL - NEGRETE STAR ROSES	Roses	+593 3299-1291	Marketing@star-roses.com	www.staroses.com
71	NATUFLOR S.A.	Roses	+593 22314-275	Presidencia@natuflor.com.ec	www.natuflor.com
72	QUITO INOR FLOWERS TRADE CIA. LTDA.	Roses	+593 22559-342	ineso@inorflowers.com	
73	SISAPAMBA ROSAS Y ROSAS S.C.C.	Roses	+593 22119-004 +593 22896-264	Jbueno@sisapamba.com	www.sisapamba.com
75	FIorentina FLOWERS S.A.	Roses	+593 22363-566	Gdescalzi@fiorentinaflowers.com	www.fiorentinaflowers.com
77	MERINOROSSES CIA. LTDA.	Roses	+593 23612-264	Contabilidad@merinoroses.com Sales@merinoroses.com	www.merinosroses.com
78	AGRICOLA SAN ANDRES DEL CHAUPI	Roses	+593 22087-408 +593 22087-397 +593 22087-357	Mriofrio@sanandres.com.ec Mcorrea@sanandres.com.ec	Www.sanandresroses.com
79	AGROFLORA S.A.	Roses	+593 22365-231	Rlopez@agroflora.com.ec	www.selectgroup.com.ec
80	AGROSERVICIOS ANDINOS	Roses, spray roses	+593 22119-042	Jrcamacho@agroserviciosandinos.com	www.almaroses.com

	CAMACHO CIA. LTDA.				
81	FLORIFRUT FLORES Y FRUTAS S.A.	Roses	+593 22365-193	Gerencia.general@artroses.ec	www.artroses.ec
47	TEXAS FLOWERS S.A.	Roses	+593 32701-389	Mmontero@texasflowers.com.ec	www.texasflowers.com.ec
82	HILSEA INVESTMENTS S.A. (6 fincas)	Roses, summer flowers	+593 22387-911 +593 22368-175 +593 22791-250 +593 22364-025	Gladysp@hilsea.com.ec	www.esmeraldafarms.com Www.connectaflor.com
83	NINTANGA S.A.	Summer flowers	+593 32690-005	Ventasflores@nintanga.com.ec	www.nintanga.com.ec
84	FLORES DE LA COLINA FLODECOL S.A. (2 FINCAS)	Gyp. Million stars, delphinium.	+593 23612123 +593 23612172	Jalbuja@flodecol.com.ec	www.flodecol.com.ec
85	ECUATORIAN FLOWER GRUNKO CIA. LTDA.	Roses	+593 22365-583	Sales@ecuadorianflower.com ; Eolivo@ecuadorianflower.com	www.ecuatorianflower.com
86	VEGAFLOR S.A.	Roses	+593 2604-2320	Isalazar@vegafior.com	www.vegafior.com
87	SUNRITE FARMS - GUAISA (5,06) (2 fincas)	Roses	+593 22387-798	Recepcionquito@sunrite.com mcarrera@sunrite.com	Www.sunrite.com

88	FLORVALSA FLORES VALAREZO S.A.	Roses, ruscus	+593 995012-568	administracion@jardinex.com .ec	
----	---	---------------	-----------------	---	--

Tabla 14
Lista de socios activos de Expoflores

Finca/farms	Mail	Telephone	Telephone 2	Web	Tipo	Cultivo
AGRÍCOLA EL ROSARIO CIA. LTDA. AGRIROSE	gerencia@agrirose.com	032712332	2261921/2466773 /5	www.agrirose.com	Productor	rosas
AGRICOLA SAN ANDRES DEL CHAUPI S.A.	mcorrea@sanandres.com.ec	2087397	2087408	www.sanandresroses.com	Productor	ROSAS - ROSAS PRESERVADAS
AGRINAG S.A.	jorgep@agrinag.com ; info@agrinag.net	032 230 182	032 230 252	www.agrinag.com	Productor	ROSAS
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A.	alvaro@agrogana.com	2460 476	032 719 878	www.agrogana.com	Productor	ROSAS
AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI	santiago@agrocoex.net ; agrocoex@agrocoex.net	032 710 462 / 469	2460183 / 2460476	www.agrocoex.net	Productor	ROSAS

AGROCOEX S.A.						
AGROSANALFONS O S.A.	sales@glamourec.com	367 23 64	367 24 02	www.glamourec.com	Productor	ROSAS
RANCHO SAN FRANCISCO	sanfrancisco@hotmail.com	0998140508			Productor	ROSAS
RANCHO BELLAVISTA	ranchobellavista@gmail.com	099 933959	032 721879		Productor	FLORES DE VERANO
ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A.	gerencia@fiorellaroses.com	032 724 240/ 032 723 715	032 957 525	www.fiorellaroses.com	Productor	ROSAS
BROWNBREEDING INGENIERIA S.A.	info@brownbreeding.com	2239 255 EXT. 311	2390 185	www.brownbreeding.com	Productor	ROSAS
ECOROSSES S.A.	echiriboga@ecoroses.com.ec	2310 208	2310 055	www.ecoroses.com.ec	Productor	ROSAS
ECUANROS S.A. ECUADORIAN NEW ROSES	carlos@ecuanros.com	032 712 525	032 712 055	www.ecuanros.com	Productor	ROSAS
EL CAMPANARIO DE SANTA ANITA SOCIEDAD CIVIL, COMERCIAL E INDUSTRIAL	marketing@staroses.com	032 991 321	032 991 291	http://facebook@Nerete.Star.Roses	Productor	ROSAS
EMPRESA FLORÍCOLA ANDINA S.A . - EFANDINA	betty@efandina.com; contabilidad@efandina.com; galarzaeuler@yahoo.es	032 719 325	032 719 325		Productor	ROSAS
E.Q.R EQUATOROSSES C.A.	fdonoso@equatoroses.com	032 719 527	032 719 528 / 529	www.ecuadoroses.com	Productor	ROSAS
EQFLOR CÍA. LTDA.	jdvela@eqflor.com.ec	2379 292	2381088		Productor	HYPERICUM

EXPORTADORA DE FLOR - EXPOFLOR CÍA. LTDA.	auditoria@bellaflor-group.com	3390 543	2390 541	www.bellaflor-group.com	Productor	ROSAS - FLORES DE VERANO
FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A.	andres@eternalflower.com.ec	2547 527	2120 140		Productor	FLORES DE VERANO
FLORANATION PRODUCTORES DE FLORES S.A.	phillippe@floranation.com	032 262 043	032 262 004		Productor	ROSAS
FLORES DE MACHACHI S.A.FLORMACHACHI	sales1@flormachachi.net	3672 443	3672 449		Productor	ROSAS
FLORES DE MONICA CIA. LTDA.	monikita_vera@yahoo.com	2190 369 / 450 /194/ 408	2871 065		Productor	ROSAS
FLORES DEL COTOPAXI S.A.	plopez@florpaxi.com	032 719 484	032 719 400 QUITO 3819 979		Productor	ROSAS
FLORES LATITUD CERO - FLORLATCERO CÍA. LTDA.	fredy@latitude0farms.com	2368 583	2368 582	www.latitude0farms.com	Productor	HYPERICUM
FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA.	cxvallejo@intiroses.com	2253 603 / 2260 506	032 262 008 / 009 / 010	www.intiroses.com	Productor	ROSAS
FLORES TOACASO S.A.	florestoacaso@florestoacaso.com	246 7678	032 716 001 / 003 / 002	www.florestoacaso.com	Productor	ROSAS
FLORÍCOLA ATTAROSSES CÍA. LTDA.	catalina.urdaneta@attar-roses.com	2040270	6003863	www.attar-rose.com	Productor	ROSAS

FLORÍCOLA BLOOM HAUS S.A.	director@bloomhaus.ec	098800650 3	2567 821 / 0994923249	www.bloomhaus.ec	Productor	ROSAS
FLORICOLA LA HERRADURA S.A.	mcuesta@grupoherradura.com; mespinosa@grupoherradura.com	032 843 627	032 852 966	www.grupoherradura.com	Productor	ROSAS
FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL	alfredo@larosaleda.com.ec	204 2114 / 032 719 117	204 2113	www.larosaleda.com.ec	Productor	ROSAS
FLORÍCOLA KILLUYURAK S.A.	gerencia@alparoses.com	3805601	3805822	mail.alparoses.com	Productor	ROSAS
FLORISOL CIA. LTDA.	sserrano@floplia.com	2521 654 / 2230294	2237 843	www.grupoflorisol.com	Productor	POMPON, CRISANTE MUS, LILIES
FLORVALSA FLORES VALAREZO S.A.	administracion@jardinex.com.ec	2550 012	2300 202		Productor	ROSAS, RUSCUS
FLOWER VILLAGE CIA. LTDA.	jmorska@flowervillage-ec.com	3695 029	3695 032 / 031	www.flowervillage-ec.com	Productor	ROSAS
GROWERFARMS S.A.	andres@daliroses.com	032 712 746 al 749	032 712 745	www.daliroses.com	Productor	ROSAS
GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A.	cmdavalos@colourrepublic.com	2890 747 / 2890 742	2300 420 / 2300 419		Productor	ROSAS, LILIES
GYPSO S.A.	bart@gypsoflowers.com	2300647	2300649	www.gypsoflowers.com	Productor	
HACIENDA MIRAFLORES DE CHISINCHE SACHAFLORES	sofia@sachaflores.com	0997 580 851	2557 939 / 2557 940	www.sachaflores.com	Productor	ROSAS

HACIENDA SANTA FE FESAHA CIA. LTDA.	gustavoa@hstafe.com.ec	2380 590	2380 128		Productor	ROSAS
HILSEA INVESTMENTS LIMITED	gladysp@hilsea.com.ec	4004 163 / 4004 164 EXT. 135 / 146	2387 911 al 2387 917	www.esmeraldafarms.com	Productor	ROSAS, SPRAY ROSES, FLORES DE VERANO
HISPANOROSSES CIA. LTDA.	ispanqueva@hotmail.com	032 701 224	032 701 072		Productor	ROSAS
JARDINES PIAVERI CIA. LTDA.	vmontufar@flopia.com	2521 654	2237 843	www.grupoflorisol.com	Productor	ROSAS, SPRAY ROSES, CALLAS
JOYGARDENS S.A.	ccarrion@joygardens.net	022360960	022360959		Productor	ROSAS
LATINFLOR S.A.	fernandod@latinflorfarm.com	2130 426	2130 425	www.latinflorfarm.com	Productor	GYPSO, FLORES DE VERANO
MILROSE S.A.	adminfinca@milrose.com.ec	032 719 450	032 719 158		Productor	ROSAS
NARANJO ROSES ECUADOR S.A.	maryluz@naranjoroses.com	03 2266102 / 032 712 540	03 2266101	www.naranjoroses.com	Productor	ROSAS
NATUFLOR S.A.	presidencia@natuflor.com.ec	2314277 / 2316326	2314275		Productor	ROSAS
NEUMANN FLOWERS CIA. LTDA.	gerencia@nfs.ec ; johanna@nfs.ec	2368173	2368581		Productor	FLORES DE VERANO
NEVADO ECUADOR S.A.	info@nevadoroses.com	03 2276400	03 2276100	www.nevadoroses.com	Productor	ROSAS

NINTANGA S.A.	nadhezca.utreras@nintnaga.com.ec	3959831	3959822 / 032 690001 /2		Productor	FLORES DE VERANO
PACHECO CUNUHAY MILTON JOSE	miltonpacheco@paramoroses.com	99111230	982520282		Productor	ROSAS
PAMBAFLOR S.A.	bespinosa@pambaflor.com.ec	03 2710410	03 2710319		Productor	ROSAS
PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE FLORES SACHA ROSE CÍA. LTDA.	gerencia@sacharose.com; contabilidad@sacharose.com	2381 933	0998338944	www.sacharose.com	Productor	ROSAS
QUITO INOR FLOWERS TRADE CIA. LTDA.	ineso@inorflowers.com	032 719 563	032 700-127 / 129	www.quitoinorflowers.com	Productor	ROSAS
ROSAS DEL CORAZON ROSASLESANDI CIA. LTDA.	rdc@mosflor.com	3957563	3957584		Productor	ROSAS
ROSAS DEL COTOPAXI CIA. LTDA. NATIVE BLOOMS	sales@nativeblooms.com	2432704	2431677	www.nativeblooms.com	Productor	ROSAS
ROSE SUCCESS CIA. LTDA.	nevrose@interactive.net.ec	032 701 572	032 701077		Productor	ROSAS
SANBEL FLOWERS CÍA. LTDA.	mcsanbelflowers@hotmail.com	032262003			Productor	ROSAS
SANDE ECUADOR CIA. LTDA.	info@sandegroup.ec	2120218 / 2387 582	2120389		Productor	CALLAS
SAVISA S.A		2388 161 /	2387 945	www.savisa.com	Productor	GYPSO,

		2387 896 /2387 003 ext. 101				ASTER, HYPERICU M, FLORES DE VERANO
SIERRAFLOR CIA. LTDA.	sales@sierraflor.com	2893568	2893107	www.sierraflor.com	Productor	ROSAS
SIERRA PLANTAS CÍA. LTDA.	rrhh@latitude0farms.com	2368 583	2368 582		Productor	HYPERICU M
SISARIFARMS FLORÍCOLA CÍA. LTDA.	anamaria@sisarifarms.com	032 718 328	032 719 642		Productor	ROSAS
TEXAS FLOWERS S.A.	plarrea@texasflowers.com.ec	032 701390	032 701389	www.texasflowers.com. ec	Productor	ROSAS
VALLE DEL SOL S.A. VALDESOL	gerencia@valdesol.com	03 2719108	03 2719107		Productor	ROSAS
VALLEFLOR FLORES DEL VALLE CIA. LTDA.	jandrade@valleflor.com.ec	2380663	2380425	www.valleflor.com.ec	Productor	ERYGIUM, LIMONIUM, STATICE, BOUVARDI A, MOLUCELL A, DELHINIU M

Nombre	Mail	Teléfono	Teléfono 2	Web	Comercializadora
ADELCORP	ae@adelcorpec.com	0980490455	6044371/2379208	www.adelcorpec.com/ www.magnaflor.com	Comercializadora
FLORES DE AMERICA LAND FLOWERS FLOR S.A.	elenaliena@hotmail.com	2224298	2221122	http://www.flordeamerica.com	Comercializadora
MOSFLOR S.A.	ecuador@mosflor.com	3957563	3957584	www.mosflor.ru	Comercializadora
ROSES & ROSES EXPORTADORA S.A.	manager@roses-exp.com	2274444	2450350	www.roses-exp.com	Comercializadora
SUEÑOS DE LOS ANDES BOUQUETANDES CIA. LTDA.	cmdavalos@colourrepublic.com	2780 171 / 172 - 2778620 EXT 120	2890 747 / 742		Comercializadora

Nombre	Mail	Telephone 3	Telephone 2	Telephone	Web	Tipo
Agroplantas Cia-Ltda.	licensingamerica@rosentantau.com.ec	3695033	3695214/3695169	0993100200		Obtentor
BALL ECUADOR CIA. LTDA.	nherrera@ballecuador.com	2921282	2895701 / 2892681 / 2894775		www.ballsb.com	Obtentor
D.R. ECUADOR ROSES S.A. DE RUITERS	oscar.peters@deruiter.com	2903 447	2553 497		www.deruiter.com	Obtentor
E.G. HILL COMPANY INC.	drule@conectiflor.com; FRANCOISE MATA (conecfl@conectiflor.com)	2257 420	2440 867			Obtentor
HERAPLANT S.A.	administracion12@heraplant.com.ec	2455836	2464445			Obtentor
MEILLAND INTERNATIONAL	bruno@meilland.com	09 8325668	600 71 04		www.meilland.com	Obtentor
PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.	ssanchez@plantecuador.com	215 02 80	215 00 07		www.plantecuador.com	Obtentor
RODEL FLOWERS CIA. LTDA.	juandp@rodelflowers.com	290 04 19	290 33 68		www.rodelflowers.com	Obtentor
ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A.	hbrito@rosentantau.com.ec	3695 056	3695 028			Obtentor

Nombre	Mail	Telephone	Telephone 2	Web	Tipo
ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A.	accounting1@logiztikalliance.com	2947301 al 2947399	2947300	www.logiztikalliance.com	Operador Logístico
DEIJL CARGO S.A.	stefan@deijlcargo.com	2818 270	2373 651	www.deijlcargo.com	Operador Logístico
ECUCARGA CÍA. LTDA.	jc.baquero@ecucarga.com	2375 578	2370 525	http://www.ecucarga.com	Operador Logístico
LANCARGO S.A.	gaston.delaporte@lan.com		4001-700	www.lancargo.cl	Operador Logístico
OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.	jaimet@hilsea.com.ec	2813114	2807 107	http://www.prishablecenter.com	Operador Logístico

Nombre	Mail	Telephone	Telephone 2	Web	Tipo
CRAIT CIA.LTDA.	ochoaaugusto@hotmail.com	3814982	3814980/81	www.crait.com.ec	Socio Invitado
ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.	agro@ecuaquimica.com.ec	2863554	2861690	www.ecuaquimica.com	Socio Invitado
HPP ECUADOR CIA. LTDA.	info@hpecuador.com	2270 637 / 38 / 39	2270 636	http://www.hppexhibition.com	Socio Invitado
KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA.	mcnunez@koppert.es ; fgoedhart@koppert.es	6020118	0997738143	www.koppert.com	Socio Invitado
NETAFIM ECUADOR S.A.	jose.jarrin@netafim.ec	2805797	2805858	www.netafim.com	Socio Invitado

EXPORTACIONES DISTRITO LATACUNGA AÑO 2010 – 2015
VALORES FOB

DESTINOS DE EXPORTACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015
DE-ALEMANIA	9671,36		1623405,891	4808839,56	6232351,531	7454614,84
RU-RUSIA	36205,9		19185560,61	47177337,53	48085744,88	36657389,8
FR-FRANCIA	62,		263039,17	474111,13	234948,12	1078668,16
AT-AUSTRIA	991,9		294416,05	847420,99	681432,1	1183237
NL-PAISES BAJOS	1.185,4		5556167,94	7596672,42	8810022,9	17282715,58
AE-EMIRATOS ARABES UNIDOS	253,75		5.000,00	264422,85	322866,59	407100
AZ-AZERBAIJAN	608,5	6835,29	514141,59	1965096,271	4568649,64	8335174,82
HR-CROACIA		2395,75	6412,35	479788,381	783199,53	255727,95
UA-UCRANIA		4114,25	2332597,79	13021786,06	8756551,965	11337408,63
AM-ARMENIA			3245	119870,62	508552,02	1518077,28
BE-BELGICA			5394,99	66032,55	24309,9	14817,16
BA- BOSNIA Y HERZEGOVINA					2750,0	12500
BL- BULGARIA			2409,1			
BH- BAHERIN			32,4	16629,37	16166,38	569927,75
BS- BAHAMAS			355	177266,16	436964,9	43500
BY- BIELORRUSIA			57377,15	462302,37	1244016,6	1564657,95
CA- CANADA			942785,55	2790061,94	5378235,37	8471615,84
CL- CHILE				4950,0	210215,0	105490
CH- SUIZA			121062,24	141023,27	47138,8	554642,83
CN- CHINA			24		63742,29	2447086,001
CZ- RFEPUBLICA CHECA			63721,56	303647,825	630983,64	3670669,62
DE- ALEMANIA			0,0	4808839,56		
DO- REPUBLICA DOMINICANA			250	5000	1000,0	265800

ES- ESPAÑA			28427,65	195583,25	51000,0	265595,0
GB- REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA			9379,11	123591,5	45681,91	540890,3
GE- GEORGIA			595003,49	1699946,641	3412266,831	8654239,93
GP-GUADELOUPE			140			
HK- HONG KONG			2975,59	567,0	53601,87	81047,45
HU- HUNGRIA			22151,451	54857,18	34317,66	125274,9
ID- INDONESIA			563,5			150048
IL- ISRAEL			124273,39	72781,4		
IT- ITALIA			608869,65	1197104,06	688169,51	1496742,36
JO- JORDAN			1.438,75	16293,2	37249,75	
KG-KYRGYZSTAN			1709,8	6450,03	29203,800	617158,75
KW-KUWAIT			27020,88	356036,47	519813,15	3048184
KZ-KAZAKHSTAN			251846,55	1733874,02	4393699,84	10458351,84
LB-LIBANO			9469,81	45113,25	77930,37	40621,61
LI-LIECHTENSTEIN			75			
LT- TINUANIA			621239,11	1487031,75	1553244,515	4501485,03
LU- LUXEMBURGO			55452,21	28231,98	6512,2	1734,6
LV- LATVIA			19538,8	28268,03	45485,14	99087,37
MD-MOLDOVA			1214,28	159578,19	79094,82	289502,28
ME- MONTENEGRO			120,88	22107,1	1048,6	7412
MK-MACEDONIA, REPUBLICA YUGOSLAVA			416	1020	1576	72
MP-ISLAS MARIANAS DEL NORTE			5000			
MT- MALTA			251			
NO- NORUEGA			4400	2200	7569	5000
PL- POLONIA			88799,2	336001,11	488432,36	1029958,46
PT- PORTUGAL			4036,06	10335,5	11515,5	45393,7
QA- QATAR			43840,77	271601,56	2279227,32	3827950,21
RO- RUMANIA			136951,26	647530,15	656286,25	951942,79

RS- SERBIA			1214		4000	315
SB-ISLAS SALOMON			3377,24			
SE- SUECIA			0,0	184074,26	161757,05	1139796
US- ESTADOS UNIDOS			24530789,8	61059878,59	60139849,49	55710210,7
UZ- UZBEKISTAN			11399,95	7375,0	9500	24648
AN - ANTILLAS HOLANDESAS				500,0	25000	200000
AR- ARGENTINA				500,0	2000	6814,19
BA-BOSNIA Y HERZEGOVINA				250,0		
BG- BULGARIA				40753,49	109723,07	203938,2
EE-ESTONIA				34000	43670,33	1691934,31
FI- FINLANDIA				20480,25	18107,15	
JP- JAPON				14198,47	47677,8	14000
LY- LIBIA				200	128334,58	
PE- PERU				1350		
PR- PUERTO RICO				2800	10473,6	10000
SA- ARABIA SAUDITA				72956,15	346400,76	2521927,95
SG- SINGAPUR				10251,28	6720,5	128317,3
SI- ESLOVENIA				1350,22	21974,54	52300
TH- TAILANDIA				27785,81		
TR-TURQUIA				2000,0		
VE- VENEZUELA				21903,88		
AN- ANTILLAS- HOLANDESAS					25000	
AU - AUSTRALIA					15711,25	5500
GF-GUAYANA FRANCESA					1562,5	250500
GU- GUAM					2000	
GY- GUYANA					1832,5	
IN- INDIA					21500	

MN- MONGOLIA					718,00	
MQ- MARTINICA					500	
MX- MEXICO					20000	
SK- ESLOVAQUIA					8262,25	23749
TM- TURQUEMENISTAN					20742,5	12000
BR- BRASIL						10000
CG- CONGO						23735,07
CO- COLOMBA						2500
GR- GRECIA						2400
KR- REPUBLICA DE COREA						4424
NI- NICARAGUA						930
PA - PANAMA						5000
PH- FILIPINAS						4500
PY- PARAGUAY						60000
RW- RUANDA						400000
TT-TRINIDAD Y TOBAGO						2500
TW-TAIWAN, PROVINCE OF CHINA						399
UY- URUGUAY						189050
VN- VIETNAM						50000